

ACTA N°12**De fecha 07/12/2021****Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo - UBA Sociales**

Se transmitió en vivo el día 7 de diciembre de 2021, siendo las 16 .50 hs.

Comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: FUNES, Graciela Patricia; DE LUCA, Miguel Alejandro; MAYER, Jorge; MARTINI, Stella Maris; NIEVAS, Flabián y CLEMENTE, Adriana. Por el Claustro de Graduados: COSTA, Constanza; GUICHANDUT, Dolores; GARCÍA GODOY, Bárbara; y FARIÑA, César. Por el Claustro de Estudiantes: PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina; BLANCO, Sergio y VEGA, Paula.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Buenas tardes a todas y a todos. De acuerdo con lo requerido por la señora Decana y a los efectos de dejar constancia, tenemos la presencia de los consejeros Flabián Nievas, Miguel De Luca, Patricia Funes, Stella Martini, Adriana Clemente, del claustro de profesores; la Consejera Constanza Costa, Bárbara García Godoy, Dolores Guichandut y César Fariña, del claustro de graduados; y la presencia de las y los consejeros Ludmila Peralta, Sergio Blanco, Carolina Mora y Paula Vega, del claustro de estudiantes. De tal manera que contamos con la presencia de quórum suficiente con la presencia de trece consejeres, consejeras y consejeros en total. Así que podemos dar comienzo al tratamiento del Orden del día, señora Decana, cuando usted así lo disponga.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, no me coinciden los números. ¿Podría chequear? No me coincide trece con los presentes. Si es necesario vuelva a leerlos, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, las personas que están en la sala y no son consejeros son personas de la Dirección de Despacho y de la Secretaría de Gestión, que son auxiliares, que es el caso de Claudia Raffaele, Silvina Biscione, la Secretaría de Gestión, el señor Subsecretario de Gestión, Guillermo Levy, el señor Subsecretario de Gestión, Leandro Barreiro, el resto, que son trece consejeros directivos aparte de la presencia suya, señora Decana y de la mía.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Entonces cuántos consejeros serían y de cada claustro? No termino de registrarlos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Vuelvo a leer. La Consejera Adriana Clemente, el Consejero Flabián Nievas, la Consejera Patricia Funes, la Consejera Stella Martini, el Consejero Miguel De Luca, del claustro de profesores. Está pidiendo ser admitido el Consejero Mayer, en este momento le estoy dando acceso, también del claustro de profesores, que no estaba presente hasta este momento. La Consejera Bárbara García Godoy, la Consejera Constanza Costa, la Consejera Dolores Guichandut y el Consejero César Fariña del claustro de graduados; el Consejero Sergio Blanco, la Consejera Ludmila Peralta, la Consejera Carolina Mora y la Consejera Paula Vega del Claustro estudiantil. Con eso suman en esta ocasión, porque se incorporó el Consejero Jorge Mayer, catorce consejeros presentes.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces sí damos iniciada la sesión con catorce consejeros y consejeras presentes. Proseguimos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Corresponde dar cuenta de los proyectos entrados para ser tratados sobre tablas. Quisiera volver a insistir, ya tomamos nota, Consejero Blanco, de que está pidiendo la palabra, respecto de lo dificultoso que se hace poder incorporar proyectos que fueron enviados diez minutos antes del comienzo de la sesión. En primer lugar para el personal de despacho del Consejo Directivo, que es quien normalmente registra todas estas situaciones, y luego para poder compartir con el conjunto de consejeras y consejeros para, más allá de la lectura que hagamos por parte de esta Secretaría, el conocimiento de las consejeras y consejeros de los proyectos presentados. Señora Decana, el Consejero Blanco estaba pidiendo la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra, Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Buenas tardes a todos y a todas los presentes. Sí, antes de iniciar con el tratamiento y la puesta a consideración de los proyectos sobre tablas quería hacer mención a una situación que ha sido traída por estudiantes hacia, en nuestro caso, consejeros de la mayoría estudiantil y también representantes de la presidencia del Centro de Estudiantes, que la compartimos por una cuestión obviamente de que nos parece una situación de gravedad, para que sea conocida por la comunidad y para que pueda ser resuelta de la mejor manera posible. Esto tiene que ver con una

situación que ocurrió en una materia, Tecnologías Educativas, de la cátedra de Landau, de la Carrera de Comunicación. Donde se dio una situación en la cual durante la cursada varios compañeros nos comentaban que tenían que hacer una serie de actividades que se iba desarrollando por etapas en el teórico, la cual a último momento se les notificó que era una nota, lo cual no tenían claro desde el inicio de la cursada, que es algo que en cualquier cursada corresponde que sea de esta manera. Pero además de eso, cuando varios estudiantes plantearon un cuestionamiento sobre este tema, luego les llega un meme que realizó la docente a cargo de la comisión, donde en ese meme se burla de este cuestionamiento que los estudiantes han hecho sobre la situación de por qué a último momento se enteran de que era una nota que era de importancia obviamente para la cursada. Nosotros en primer lugar lo que queríamos decir es que repudiamos este tipo de actitudes de burla, en este caso de una docente hacia estudiantes que no tenían por qué saber que las reglas del juego iban a cambiar sobre la marcha. Sabemos que muchas veces se dan algunas situaciones, no en todos los casos, pero hay distintas actitudes que se dan que no son las mejores sobre estudiantes que revisten arbitrariedad, en este caso revisten una burla que es para nosotros inaceptable. Y también obviamente lo que nosotros vamos a hacer es solicitarle a la Directora de la Carrera de Comunicación que pueda tomar cartas en el asunto para poder resolver esta situación de la mejor manera posible y que no haya una reiteración en el tiempo de este tipo de actitudes que son verdaderamente lamentables y que nos llama la atención y que por eso queríamos poner en conocimiento de todos y todas para que puedan tenerlo en cuenta y compartirlo con la comunidad. Así que queríamos poner esta situación a conocimiento de todas y de todos antes de iniciar el Orden del Día y la consideración de los proyectos correspondientes. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero. Entonces, señor Secretario, damos inicio al Orden del Día de la fecha como se dijo anteriormente. Y voy a pedir a los consejeros que la palabra sea solicitada en los momentos en que corresponda decir cada tema, por favor.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, en primer lugar dar cuenta de los proyectos ingresados para su tratamiento sobre tablas. Voy a comenzar por quien primero envió proyectos, que es la Consejera Mora, que en la mayoría de los casos están firmados por ella y el Consejero Castro. Luego me hará algún comentario si hay algún caso... sé que algún caso también lo firma el Consejero De Luca, que lo hizo notar previamente. Estos proyectos son... leo rápidamente de qué se trata: Saludar el esfuerzo de los cientos de voluntarios que son parte del Programa UBA en Acción, quienes desde el primer momento de la pandemia pusieron el cuerpo para ayudar donde más se necesitaba. Celebrar la restauración de la democracia y los treinta y ocho años

ininterrumpidos de democracia ininterrumpida en nuestro país, vinculado, obviamente con el 10 de diciembre próximo. Expresar preocupación en conjunto... son todos proyectos distintos los que estoy leyendo, por supuesto. Expresar preocupación en conjunto con la comunidad universitaria internacional por el clima de discordia que invade en el seno del CIDE. El otro proyecto es: Acompañar el rechazo casi unánime del Consejo Superior al proyecto de ley de presupuesto para el año 2022 presentado por el Poder Ejecutivo ante el Congreso de la Nación, en lo atinente a las partidas destinadas al sistema universitario y particularmente a la Universidad de Buenos Aires, que es para obtener el título de grado de los recientes graduados y exigir a la gestión de la Facultad que dé una pronta respuesta a esta situación perjudicial. Pronunciarse a favor de dicho proyecto de ley...un segundito, que busco: Es el de Ley de Envases con Inclusión Social, que está proponiendo en este caso pronunciarse a favor de dicho proyecto de ley. Quiero recordarles a las y los consejeros presentes que este es el momento exclusivamente de decidir si se incluyen para su tratamiento en el Orden del Día o pasan a comisión, con lo cual pediría, en honor a la brevedad y a la cantidad de temas que tenemos, que nos atengamos al reglamento y exclusivamente planteemos las cuestiones relativas al porqué de su fundamentación, de su inclusión en el Orden del Día, dejando para luego la fundamentación y cosas que correspondan o bien el pasaje a comisión. Estos son los proyectos presentados por la Consejera Mora, o enviados por la Consejera Mora. El Consejero Blanco nos envió diez minutos antes del comienzo de esta sesión, mientras estaba en tratamiento la sesión extraordinaria, una serie de proyectos, uno de los cuales desde ya adelanto que no es posible ser incorporado como proyecto en el Orden del Día porque sería pasar por encima al propio reglamento de carreras y del Consejo Directivo, que tiene que ver con tratamiento de las materias optativas de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Los otros proyectos tienen que ver con crear un programa de becas de conectividad y becas de transporte destinado a todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales durante el curso de verano 2022; otro proyecto que plantea encomendar a las autoridades correspondientes la realización de las ceremonias de jura y entrega de títulos de manera presencial desde el mes de febrero de 2022, y como dije anteriormente, incorporar a la presente sesión del tratamiento los dictámenes de Comisión de la Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo sobre materias optativas para el ciclo lectivo 2022 que se adjuntan a continuación, y efectivamente el Consejero Blanco adjunta y que recuerdo al cuerpo que de acuerdo al reglamento anteriormente mencionado tiene que venir un acta de la Junta de Carrera y no una comunicación. Por otra parte este punto entiendo que va a ser tratado al final, no este punto que plantea el Consejero Blanco y la Consejera Peralta, que son firmantes de los proyectos, sino la cuestión de las optativas de la Carrera de Relaciones del trabajo al final del Orden del Día. Estos son los Asuntos Entrados. Pediría a quienes los han presentado que indiquen si están pidiendo en todos los casos el tratamiento en el día de la fecha o en alguno de los casos se trata de pase a comisión y así se lo hagan saber al cuerpo para poder tratarlos.

Decana Dra. Carolina Mera: Está pidiendo la palabra la Consejera Mora, la Consejera Funes y luego el Consejero De Luca. Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias, señora Decana, y buenas tardes para todos y para todas. Primero confírmeme si se escucha bien porque estoy teniendo algunos problemas de conexión. Bueno, voy a hacer una breve mención de los proyectos que presentamos, dejando uno que va a presentar el Consejero De Luca. De por sí le solicito al cuerpo que todos estos proyectos sobre tablas presentados se traten en el día de hoy, porque son en general llamamientos, pronunciamientos y demás, y no requieren trabajo en comisiones. Voy a empezar primero por el pronunciamiento a favor de la ley de envasado con inclusión social. Es un proyecto que en este Consejo Directivo ya se han traído proyectos del mismo calibre cuando por ejemplo adherimos o nos pronunciamos a favor de la ley de etiquetado, de la ley de humedales y demás, o cuando nos pronunciamos en contra de algún otro proyecto de ley. En este caso es una ley que busca una política mucho más inclusiva y sostenible sobre los residuos que genera la producción sobre todo de envases plásticos. Tiene tres puntos que me parece muy importante mencionar, brevemente lo voy a hacer. Por un lado que la responsabilidad de los productores no cese cuando termine la producción y se extienda hacia el consumo, porque la mayoría de los envases plásticos son de un uso y eso genera mucha contaminación y hace que nuestro sistema no sea sostenible y demás. El segundo de los puntos que quiero mencionar es que además a partir de esto se incentiva a que los productos sean mucho más respetuosos con el ambiente. Y la última parte, que me parece lo más importante para entender al ambientalismo como una política pública que busca la justicia social, es que prevé un sistema de recolección de residuos y de recolección y reciclado que incluya a los cartoneros y cartoneras, que son un pilar importantísimo dentro del sistema de recolección y que a partir de esta ley se los va a valorizar como debe ser a partir de una política pública inclusiva y aparte sostenible. Entiendo que las agrupaciones políticas, que el total de la Facultad, que la juventud, comprende que necesitamos generar políticas públicas sostenibles y amigables con el medioambiente y me parece importante traer a este Consejo Directivo este tipo de leyes y pronunciamos a favor de este tipo de leyes. Eso con respecto al primero de los proyectos que voy a mencionar. El segundo, el próximo 10 de diciembre es el Día Internacional de los Derechos Humanos a partir de una resolución de la ONU, pero en particular en nuestro país el 10 de diciembre es un día muy importante para nuestra democracia, y lo que queremos pronunciar a partir de este proyecto es celebrar los 38 años de democracia ininterrumpida, que no me parece un dato menor para entender la historia política de nuestro país. Entonces nuevamente me parece que es importante que este órgano también se pronuncie a favor de la democracia y que lo reivindique todo el tiempo. Eso con respecto a dos proyectos que son más bien externos a nuestra Facultad.

Por otro lado voy a mencionar dos que hacen a la Universidad de Buenos Aires, que están sumamente relacionados. Porque presentamos un proyecto para saludar y felicitar a los voluntarios y voluntarias del Programa UBA en Acción, que se hizo en conjunto con la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad de Buenos Aires y con la Federación Universitaria de Buenos Aires, que incluye que desde marzo de 2020 cientos y cientos de estudiantes de nuestra Universidad hayan puesto el cuerpo donde había que ponerlo. Y la realidad es que el Programa UBA en Acción es un programa que estuvo en primera línea combatiendo contra el COVID y contra la pandemia, estuvo también no solo en los hospitales, no solo en la calle entregando viandas, sino también en los centros de vacunación y dando una mano realmente donde había que darla, entonces me parece importante que así como ya se hizo en el multitudinario acto que vivimos el sábado pasado en la Facultad de Sociales, que este Consejo Directivo salude obviamente a los voluntarios y voluntarias del Programa UBA en Acción, y sobre todo a aquellos y aquellas que son parte de nuestra comunidad de Sociales, que son una gran cantidad. ¿Y por qué digo que esto también está atado a otro de los proyectos que traigo? Es quizás el proyecto que no quisiera estar presentando de esta forma, pero la realidad es que se presentó en el Congreso de la Nación una ley de presupuesto hacia el año 2022, una ley de presupuesto que obviamente marca el presupuesto de todo el sistema universitario de la Nación, y obviamente en particular del presupuesto destinado a la Universidad de Buenos Aires. Sabemos que la Universidad de Buenos Aires es la universidad más grande del país, que tiene más de trescientos mil alumnos, que tiene más de cien carreras de grado, y que tiene un reconocimiento no solo nacional sino a nivel regional y a nivel mundial por su calidad, y también por su compromiso. Y está un poco atado a lo que venía diciendo porque lamentablemente en ese presupuesto vemos un recorte y un ajuste tremendo que va a afectar a la vida universitaria en su conjunto, porque la Universidad no es solamente la cursada académica o los cargos docentes y demás, sino que del presupuesto dependen un montón de otras cosas, como por ejemplo que se puedan dar las condiciones de una vuelta a la presencialidad, que los edificios puedan estar en condiciones, que haya una red de wifi que funcione para poder mantener esta bimodalidad en la que estamos viviendo, o simplemente que exista la posibilidad de que quienes menos recursos tengan puedan encontrar en la Facultad un lugar donde estar. Eso también depende del presupuesto, y también del presupuesto que lamentablemente está sufriendo un ajuste, o que sufriría un ajuste muy grande, dependen los programas de extensión, depende por ejemplo UBA en Acción, que es el programa que destinó cientos de estudiantes de nuestra Universidad para poder trabajar en pos de darles una mano a los que menos tienen. Porque la realidad es que el Programa UBA en Acción llevó un plato de comida o llevó abrigo a las personas que estaban en situación de calle, ayudó voluntariamente en los vacunatorios y demás cosas que ya mencioné. Entonces con el presupuesto y el ajuste que sufriría la Universidad de Buenos Aires muchas de estas cosas están en peligro, y es menester que este Consejo Directivo acompañe el rechazo que se generó casi unánimemente en el Consejo

Superior. Y lamentablemente tengo que decir «casi unánimemente» porque hubo dos abstenciones a esa votación.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera Mora, no se está escuchando.

Consejera Carolina Mora: ...Por un lado la Decana de nuestra Facultad... ¿No se escucha?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Ahora sí, pero recién si estuvo diciendo algo no se escuchaba nada.

Consejera Carolina Mora: Bueno, ¿desde cuándo, aproximadamente?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Desde que iba a fundamentar que salió casi unánimemente en el Consejo Superior algo de lo que estábamos informados.

Consejera Carolina Mora: Bien, bueno, salió casi unánimemente, repito, con dos abstenciones. Lamentablemente la de la señora Decana de nuestra Facultad, la señora Carolina Mera; por otro lado el Consejero Superior de la Lista 15, o de los espacios que conforman la Lista 15. Es bastante grave y consideramos que no es correcto que esos dos consejeros se abstengan de votar la defensa del presupuesto de la Universidad de Buenos Aires. Es por eso que traemos este proyecto al Consejo Directivo para acompañar ese rechazo y para defender el presupuesto de la Universidad de Buenos Aires. Y por último quiero traer brevemente un tema más, que es otra preocupación que tenemos desde la mayoría estudiantil, que es una preocupación que venimos teniendo hace mucho tiempo y venimos trabajando en conjunto con grupos que se autogestaron y que se armaron y que fueron autoconvocados, como es el grupo de Graduados sin papeles, que el año pasado hicimos determinadas resoluciones y proyectos para que por lo menos tengan alguna certificación del trámite de su título y demás, títulos parados hace tres años, que hoy en día no se terminaron de entregar, pero que esto trae aparejado otro tema, que como todavía no se terminaron de entregar los títulos que se generaron en papel, los trámites en TAD, o sea, hace veinte meses aproximadamente ya se puede tramitar el título vía TAD, y ninguno de esos trámites pasó siquiera el paso de iniciación. Estamos hablando de que nuevamente las dilaciones de la entrega de títulos generan obviamente perjuicios económicos, laborales y académicos, y que entendemos que esto no tiene que suceder. Hace veinte meses los y las graduados recientes pueden

gestionar su título vía TAD, pero lamentablemente ese título no avanza. Entonces nos pronunciamos en contra y nos preocupa, la resolución es de preocupación sobre esta realidad, para que la gestión de la Facultad y la Secretaría Académica pueda tomar cartas en el asunto y generar el comienzo por lo menos de los trámites de título. Y creo que eso es todo; el Consejero De Luca va a argumentar por otro de los proyectos. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Buenas tardes para todos y para todas. Más allá de los proyectos sobre tablas que se presentaron sí voy a hacer un comentario sobre los proyectos sobre tablas que llegaron a las 16.19 a nuestras casillas de correo, que envió el Consejero Blanco mientras este cuerpo estaba sesionando. Razón por la cual, personalmente, me parece que no deberían entrar al Orden del Día de este Consejo. Un Consejo que, como sabemos todos y además es una tradición universitaria, incluso parlamentaria, en el último Consejo tiene que resolverse temas urgentes, importantes y urgentes en ambos casos. Razón por la cual pido primero moderación en el uso de la palabra; segundo, que no entren más proyectos sobre tablas porque me parece una falta de respeto con el tiempo de los consejeros y consejeras que estuvieron en la sesión extraordinaria; y tercero, avisamos que tenemos algunos consejeros, por obvias razones, la altura del año en la que estamos y la cantidad de cosas que tenemos que hacer, mientras tomamos exámenes y un montón de cosas, no vamos a poder estar en algunos casos a partir de las ocho de la noche, razón por la cual lo aviso al comienzo para que no haya ninguna suspicacia ni lectura equivocada. Muchas gracias, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Voy a hacer referencia en forma muy breve a uno de los proyectos presentados juntamente con la Consejera Carolina Mora, y es el relativo al CIDE. El CIDE es el Centro de Investigación y Docencia Económica de México. Como bien sabrán varios y varias colegas, está atravesando un lamentable conflicto. En redes pueden verse las posturas y la problemática en torno a ese conflicto. No voy a extenderme sobre el mismo por razones de tiempo, como solicitó la Consejera Funes, pero la repercusión y el alcance y la gravedad de ese conflicto ha llevado a la intervención directa de los principales académicos de nuestro hermano país y hasta inclusive, por ejemplo, a una columna de

opinión en el diario El País, de España, en el día de hoy. La declaración que presentamos con la Consejera Mora es muy breve y lo que solicita es nada más a las partes a resolver este conflicto en el marco de las instituciones democráticas y del respeto por las distintas tradiciones. Es simplemente presentar una preocupación sobre una de las instituciones más prestigiosas de México, fundada en 1974, y hace referencia a eso. Nos parece importante que el cuerpo se expida en el día de hoy sobre el tema. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Gracias, señora Decana; buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar pedir que para la próxima que los proyectos entrados no se lean todos como un listado sábana y que se nos dé la oportunidad en el momento en que son leídos a los diferentes consejeros y consejeras de poder fundamentarlos, que es un derecho que tenemos los y las consejeras de este cuerpo. Brevemente voy a comentar el proyecto que presentamos desde la mayoría estudiantil sobre las juras en nuestra Facultad. Entendemos que esta es una instancia que es fundamental para nuestros graduados y graduadas. Como todos los que estamos acá sabemos, llevar adelante una carrera universitaria conlleva un gran esfuerzo personal, pero también en muchos casos significa un gran esfuerzo para nuestras familias que nos bancan poder estudiar una carrera, y en ese sentido las juras son un momento fundamental en nuestra vida, o concluyendo nuestra vida como estudiantes y en el comienzo de nuestra vida como graduados y graduadas, en donde permite que nuestras familias celebren ese logro, que en muchos casos es un logro familiar porque hay millones de primeras generaciones en nuestra Universidad y en nuestra Facultad puntualmente. Con lo cual entendemos que las condiciones sanitarias han avanzado enormemente y que se está dando el marco para que en nuestra Facultad comencemos a tener juras presenciales. Se están llevando adelante eventos de grandes magnitudes, como son eventos deportivos en estadios de fútbol, manifestaciones, y de la mano de eso creemos que con todos los protocolos y todos los cuidados, las juras en nuestra Facultad no deberían ser algo imposible. Se están llevando adelante en varias facultades de la UBA. Entendemos que es fundamental, como dije, para nuestros graduados y graduadas y para sus familias también, con lo cual en el proyecto encomendamos a las autoridades correspondientes la realización de las juras y entrega de títulos con protocolos sanitarios y los cuidados necesarios a partir del mes de febrero del 2022. Esperamos en ese sentido que esto se pueda llevar adelante porque nos parece muy importante y un gran reconocimiento al esfuerzo que conlleva estudiar una carrera universitaria. Por otro lado voy a referirme al proyecto que presentamos relacionado con las optativas de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Nosotros planteamos que se puedan debatir en este Consejo Directivo los dos

dictámenes que enviamos, y por eso se los enviamos a todos los consejeros y consejeras, porque estos dos dictámenes salen de la Comisión de Enseñanza de la Junta de la Carrera y son dictámenes que están firmados por lo que es hoy día la oposición a la dirección de la Junta de Carrera. Entendemos que es este Consejo el que tiene que decidir, porque es un tema que se viene planteando hace mucho tiempo. Entendemos que no tiene que haber decisiones unilaterales y en ese sentido, y en esta situación en la cual el Director de la Carrera no ha llamado a Junta de Carrera y ha realizado una sola comisión, entendemos que somos nosotros los que tenemos que hacernos cargo de esta situación para no dejar a los estudiantes sin materias optativas. No podemos dejar una vez más un tema fundamental como este y pasarlo como un hierro caliente a la Decana, por ejemplo, para que decida unilateralmente, porque para eso fuimos votados en cada uno de nuestros claustros para componer el cogobierno de nuestra Facultad. Si al director de la Carrera de Relaciones del Trabajo no le gustan las propuestas presentadas por la oposición de la carrera en la última y única comisión que realizó hace casi dos meses, no puede decidir simplemente no llamar a Junta. Estamos en una Facultad que se caracteriza por respetar y promover los derechos democráticos y también votamos cada dos años la composición de las juntas de las diferentes carreras para que se puedan debatir cuestiones como estas. Necesitamos renovar la oferta de optativas; estas materias son las que nos permiten enriquecer nuestra formación y profundizar en temáticas que aportan enormemente a nuestra formación como futuros graduados. Los tiempos van cambiando, las temáticas de las optativas también, y por eso es fundamental escuchar a quienes tienen representación en la Junta y que conociendo la carrera elaboraron las propuestas de optativas en cara al 2022. Este jueves comienza la inscripción de verano y los estudiantes de Relaciones del Trabajo no tenemos materias optativas. Esto vulnera los derechos de muchísimos estudiantes a poder cursar y también a compañeras y compañeros que esperaban poder recibirse este verano y que lamentablemente hasta el momento no lo van a poder hacer porque no tenemos materias optativas en la Carrera de Relaciones del Trabajo. Yo pertenezco a esta carrera y no voy a ser cómplice de tener por tercer año consecutivo las mismas materias. Esto perjudica a estudiantes y docentes de la carrera. Solamente por el capricho del Director y el temor a perder una votación. Nosotros hemos perdido cientos de votaciones en la Junta de Carrera, en este Consejo Directivo, y quiero decirle al señor Mariano Battistotti que no pasó nada, no pasa nada por perder una votación en un espacio de representación. Nosotros siempre hemos tenido la coherencia de hacer y decir lo que pensamos. Nadie se muere por perder una votación, no va a perder la dirección de la carrera, eso se va a definir el año que viene en una elección estudiantil. Con lo cual mientras tanto les pedimos a los consejeros y las consejeras de este cuerpo que asuman el lugar para el cual nos votaron, no nos lavemos las manos sobre este tema porque las definiciones se tienen que tomar acá, en el cogobierno de la Facultad, ya que no está llamada la instancia propia de la Junta de Carrera. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Señor Secretario, ¿podemos proceder, por favor?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, corresponde poner a consideración la inclusión en el Orden del Día de los proyectos que voy a mencionar uno por uno a los fines de justamente resolver en cada caso lo que corresponde. Voy a mencionar en el orden que lo hice al comienzo. *Saludar el esfuerzo de los cientos de voluntarios que son parte del Programa UBA en Acción y desde el primer momento de la pandemia pusieron el cuerpo para ayudar donde más se necesitaba*, para su inclusión en el Orden del Día. ¿Hay objeciones? No, entonces queda incorporado para su tratamiento al final cuando se tratan los proyectos sobre tablas. *Celebrar la restauración de la democracia y los treinta y ocho años ininterrumpidos en nuestro país y el Día Internacional de los Derechos Humanos*. Bien, entonces queda incluido para ser tratado en el Orden del Día al final. *Expresar preocupación en conjunto con la comunidad universitaria internacional por el clima de discordia que invade en el seno del CIDE*, que fundamentó el Consejero De Luca. Para ser incluido en el Orden del día. Muy bien, se incluye en el Orden del Día. *Acompañar el rechazo casi unánime del Consejo Superior al proyecto de ley de presupuesto para el año 2022 presentado por el Poder Ejecutivo ante el Congreso de la Nación*, para ser incluido en el Orden del Día. Bien, a simple vista advierto que no están los dos tercios necesarios para su inclusión en el Orden del Día, por lo cual el proyecto no se incluye en el Orden del Día. Expresar preocupación por el nulo avance en los trámites para obtener el título de grado de los recientes graduados...

Consejera Carolina Mora: Señor Secretario, ¿podemos contar los votos? No voy a pedir votación nominal pero sí por lo menos tener el recuento de votos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, no hay ningún inconveniente, Consejera Mora. Les pido a quienes están a favor de la inclusión en el Orden del Día de acompañar el rechazo del Consejo Superior del proyecto de ley de presupuesto que se sirvan levantar la mano o hacerlo saber de viva voz. Estoy contando que estoy viendo uno, dos, tres, cuatro...

Decana Dra. Carolina Mera: La Consejera Mora pidió nominal, señor Secretario. ¿Los puede mencionar?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Dijo que no iba a pedir nominal, dijo que quería saber el resultado.

Decana Dra. Carolina Mera: Menciónelos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Estoy viendo uno, dos, tres...

Consejero Jorge Mayer: Voto a favor, Secretario, porque no tengo video.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, estoy contando seis votos a favor, por favor si alguien me hace saber que no lo estoy contando.

Consejero Jorge Mayer: Yo no sé si me está contando o no.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Lo estoy contando, Consejero Mayer.

Consejero Jorge Mayer: Gracias, Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, en cualquier caso no reúne los dos tercios necesarios para su tratamiento de acuerdo al reglamento.

Consejera Paula Vega: ¿Puedo hacer uso de la palabra?

Secretario de Gestión Javier Hermo: No es el momento, estamos votando en este momento, Consejera Vega, para poder seguir adelante con esto.

Consejera Paula Vega: Quiero aclarar mi voto respecto a la inclusión de este proyecto, muy brevemente, por favor.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra, Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Muchas gracias. Yo quiero aclarar nuestra posición respecto a este proyecto porque es un proyecto que reviste de importancia, habla sobre la cuestión del presupuesto universitario y es un tema que se viene tratando y discutiendo. A nosotres nos parece importante que este proyecto se pueda pasar a comisión, debido a que obviamente estamos a favor de pedir más presupuesto para la Universidad de Buenos Aires y siempre vamos a estar de ese lado, tal como lo venimos haciendo hace años y años y más los últimos años, en donde el gobierno de Mauricio Macri recortó muy fuertemente la educación pública y nos plantamos a poder pedir que no se realice un ajuste en la educación pública. La realidad es que este proyecto, por la forma en la que se mandó, nos llegó a nosotres en particular, entiendo que se mandó como a las 13 horas más o menos, pero a les consejeres nos llegó posterior a eso, ya una vez sesionando en la sesión secreta, por lo cual nos parece que es interesante poder acordar la redacción que contemple a todes para que el proyecto que se apruebe sea representativo de toda la Facultad y así pueda tener la fuerza que requiere la necesidad de poder plantear más presupuesto. Sí quiero hacer un pequeño planteo respecto a que me parece llamativo que quienes son parte de recortar el presupuesto de esta Facultad históricamente y manejan discrecionalmente el presupuesto de la Universidad, ahora aparezcan como los paladines de la defensa de la educación contra el ajuste poniéndose en un lugar contra un gobierno que me parece que viene ampliando el presupuesto para la educación en términos generales. Así que me parecía importante plantear esto y creo que está bueno que se pueda tratar en comisión para contemplar a todes y sacar un proyecto por unanimidad. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Entiendo entonces que si no hay los dos tercios para incorporarlo hoy estaría pasando a comisión para ser tratado en comisión. Se pone en consideración del cuerpo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, ya se puso en consideración y automáticamente el proyecto que no es aprobado para su consideración, como resultó de la votación, pasa a comisión.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces seguimos. Gracias, señor Secretario.

Consejera Carolina Mora: Tengo un pedido de palabra hecho.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Pero el debate corresponde en otro momento, Consejera, porque ya se expresaron las posiciones y se votó. Al final del Orden del Día

será posible volver sobre estos temas. Expresar preocupación por el nulo avance de los trámites para obtener el título de grado de los recientes graduados.

Consejero Miguel De Luca: Quien otorga y quita el uso de la palabra es la señora Decana. Ningún funcionario de la Facultad no electo puede arrogarse atribuciones que corresponden exclusivamente a la señora Decana por reglamento del Consejo Directivo. Entonces pido por favor que si la Consejera Mora quiere expresar alguna opinión para fundamentar su voto se le deje en el uso de la palabra, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca, la Consejera Mora fue quien presentó el proyecto y argumentó extensamente todo lo que fue necesario para ella. Ahora estamos incluyendo todo el resto de los proyectos. Todos los debates siempre son bienvenidos en este cuerpo pero deben darse cuando se tienen que dar, dado que tenemos un amplio temario a tratar en el día de hoy de comisiones que han funcionado largamente y en varios días de la semana, no solo los martes sino también los jueves como todos y todas saben. Entonces lo que estamos proponiendo es incorporar los proyectos que sean incorporables, que pasen a comisión los que tengan que pasar a comisión y seguir con el Orden del Día y al final daremos todos los debates que tengamos que dar. Prosiga, señor Secretario, así avanzamos. Cuanto más rápido, más temprano vamos a llegar a los debates que queremos dar.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, gracias, señora Decana. *Expresar preocupación por el nulo avance en los trámites para obtener el título de grado de los recientes graduados y exigir a la gestión de la Facultad de Ciencias Sociales que dé una pronta respuesta a esta situación perjudicial para la comunidad de nuestra casa de estudios.* Para su inclusión en el Orden del Día. Estoy viendo cuatro manos levantadas, no sé si alguno de los consejeros o consejeras que no tienen su cámara prendida quieren manifestar su...

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario, de todas formas tengo que decir que este proyecto queda sin validez, dado que, como es de público conocimiento, porque empezó a difundirse desde ayer, la próxima semana se hará entrega de todos los diplomas que están en condiciones de ser entregados en nuestra Facultad. Desde el día de ayer está circulando la información correspondiente y les estamos mandando los mails a todos y a todas las involucradas en esos temas. De todas formas, cuando lleguemos al informe de Decana daré la información con los números correspondientes que me brinda la Secretaría Académica. Así que entiendo que no tendría... el proyecto.

Consejera Carolina Mora: Perdón, señora Decana. Estoy pidiendo la palabra y la aclaración que quiero hacer es que el proyecto es sobre los trámites de título que se iniciaron vía TAD hace por lo menos...

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, sí, todo eso va a estar informado, Consejera Mora, va a estar informado en el informe de Decana. Si usted espera un ratito ahora va a escuchar todo lo que tenemos para decir.

Consejera Carolina Mora: Bien, igualmente la aclaración es sobre eso y el proyecto no deviene en abstracto porque hay trámites que hace veinte meses se iniciaron y todavía ni siquiera pasaron un paso en el sistema TAD. Entonces eso es un problema para los y las graduadas de nuestra Facultad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: En este caso el tema es que la incorporación en el Orden del Día necesita de los dos tercios, que no los ha logrado, y por lo tanto pasa a comisión y, como decía la señora Decana, luego será tratado. *Pronunciarse a favor del proyecto de la ley de envases con inclusión social y promoverlo y apoyarlo en las diferentes instancias legislativas.* Para su inclusión en el Orden del Día. Bien, el proyecto cuenta entonces con consenso para su inclusión en el Orden del Día. Corresponde ahora entonces los proyectos presentados por el Consejero Blanco, pese a que, reglamentariamente, como ya dijimos, no cumplen, pero hay otro problema que quiero señalar. El primero de los proyectos que es crear un programa de becas de conectividad y de becas de transporte necesita sí o sí pasar por la Comisión de Presupuesto, con lo cual la inclusión en el Orden del Día que está propuesta por el proyecto no correspondería. El Consejero Blanco está pidiendo la palabra, pero ya argumentó sobre el tema. Estamos en el momento de definir respecto de su inclusión en el Orden del Día y estoy haciendo una formulación meramente técnica sobre el reglamento para que no haya ninguna confusión acerca de roles que algún consejero pueda entender.

Consejero Sergio Blanco: Perdón, pero...

Decana Dra. Carolina Mera: Los proyectos ya fueron presentados, los debates se dan después, consejeros y consejeras, así podemos seguir como está planteado el Orden del Día.

Consejero Sergio Blanco: Perdón, Decana, pero no pude...

Decana Dra. Carolina Mera: Estoy hablando, Consejero Blanco. ¿Puedo terminar de hablar, por favor? En este Consejo Directivo son muy bienvenidos los debates y la pluralidad de voces, y como respetamos esto es que lo queremos dar como corresponde al final de la sesión, como se hace en el Consejo Superior y en la cantidad de otras unidades académicas de esta Universidad. Proseguimos, señor Secretario, así podemos empezar el Orden del Día.

Consejero Sergio Blanco: Decana, por favor, porque yo había pedido la palabra anteriormente a la hora de presentar los proyectos, y se siguió de largo, así que este proyecto en realidad no pude exponer por qué la fundamentación del mismo, así que si me lo permite, brevemente, no me voy a extender, quisiera hacer una breve presentación...

Decana Dra. Carolina Mera: Le voy a preguntar al cuerpo. ¿El cuerpo está de acuerdo, entonces, que el Consejero Blanco haga exposición de ese proyecto? Que lo defina el cuerpo. Bueno, entonces, Consejero Blanco, sea breve, por favor; presente su proyecto lo más breve posible, que luego será tratado y debatido como corresponde en el debido momento. Consejero Blanco, entonces.

Consejero Sergio Blanco: Perfecto, bueno, señora Decana, muchas gracias. Realmente es un proyecto que plantea becas de conectividad y también becas de transporte vinculado a que vamos a estar volviendo a la cursada del próximo curso de verano justamente en una modalidad mixta donde algunos estudiantes van a estar cursando materias de manera virtual y otros, materias de manera presencial, volviendo al edificio de la Facultad de Sociales. En este sentido surge la importancia y la pertinencia del proyecto, por eso lo planteamos en el día de hoy. Lógicamente esto plantea cuestiones presupuestarias. También en cuanto a la formulación del proyecto lo planteamos en términos de «encomendar» una realización, con lo cual entendemos que trabajando cuestiones de formulación, si se quiere, se podría en el Orden del Día tratar y aprobar. Sí lo que quiero decir, lógicamente, es que ya anticipando, obviamente lo que el Secretario Hermo ha dicho, a veces arrojándose argumentaciones como si fuera un consejero más, en el caso de que se plantee una postura que ya parece anticipada de no querer incluirlo hoy por parte de consejeros y consejeras que responden a la Decana, yo lo que quería manifestar es que realmente es lamentable esto, porque nuevamente una

iniciativa de estas características se postergaría para una con incierta fecha y en este caso tratándose del último Consejo Directivo, más incierta aún fecha de Comisión de Presupuesto, y lo que nos parece lamentable también es que sea desestimado el tratamiento en el día de hoy de un proyecto vinculado a cuestiones de presupuesto, y entonces nos encontramos con que se aduce que presentamos un proyecto para que se haga algo en la Facultad, nos dicen «no, no hay presupuesto». Pero después, cuando tienen que solicitar que haya un aumento del presupuesto universitario, la misma gestión que nos dice que no se puede hacer nada porque no hay presupuesto supuestamente, después no quiere exigir más presupuesto para las universidades. Así que en esa contradicción entre «digo una cosa para afuera y hago la contraria hacia adentro» nos encontramos en este momento. Lógicamente el proyecto se pone a consideración para que se tome la decisión que el cuerpo quiera, pero nos llama poderosamente la atención esta acción casi de «digo una cosa y hago otra porque me conviene para quedar bien, pero después no quiero hacerme cargo de lo que eso implica a nivel gestión». Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco. Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Corresponde entonces ponerla en consideración para su inclusión en el día de la fecha. Muy bien, el proyecto no cuenta entonces con los dos tercios necesarios para su inclusión.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Qué pasa con los consejeros que no se están viendo en cámara, señor Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Como dije anteriormente, hagan saber su voluntad si están de acuerdo con la inclusión. Este es el caso en todos los casos.

Consejera Adriana Clemente: El proyecto se iría a comisión, ¿no es cierto? Perdón.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Exactamente, exactamente. Estamos votando que no se incluye en el Orden del Día para su tratamiento, ninguna otra cosa.

Consejera Adriana Clemente: El proyecto hay que tratarlo, pero hay que tratarlo en el lugar que corresponde.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, continuamos, entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Luego viene el de encomendar a las autoridades correspondientes la realización de las ceremonias de jura y entrega de títulos de manera presencial desde el mes de febrero de 2022, que como ya está definido en el calendario académico y las resoluciones de la Universidad de Buenos Aires que las actividades del año que viene se harán de manera presencial, o en realidad ya técnicamente sería posible y de hecho la semana que viene, como adelantó la señora Decana, se van a estar entregando títulos, no con ceremonia sino haciéndolo de una manera más sencilla, deviene abstracto, pero por supuesto se puede poner a consideración como corresponde para su inclusión en el Orden del Día.

Consejera Adriana Clemente: No entiendo de qué era, no recuerdo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Es para que haya juras presenciales a partir de febrero del 2022, que acabo de decir que deviene abstracto porque ya está planteado el tema para que haya presencialidad el año entrante, pero bueno, de todas maneras corresponde poner a consideración para su tratamiento en el Orden del Día, como dije anteriormente, y nuevamente no reúne los dos tercios, con lo cual pasa a comisión. Y finalmente: *Incorporar a la presente sesión el tratamiento de los dictámenes de comisión de la Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo sobre materias optativas*, como aclaré anteriormente en este caso es opinión respecto de este punto y desde el punto de vista reglamentario, no como consejero que vuelvo a aclarar que ya lo he sido en este honorable cuerpo y no lo soy en la actualidad, por si alguno tuviera dudas, pero sí tengo funciones respecto de la cuestión reglamentaria, que no corresponde porque el reglamento de carreras y del Consejo Directivo no permite que se incorpore de esta manera un proyecto. Con lo cual no corresponde su consideración. De todas maneras, si el cuerpo así lo considera, se puede sencillamente dejar constancia de que hay voluntad o no de incluirlo en el tratamiento del Orden del Día. Señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración entonces la inclusión.

Consejera Ludmila Peralta: Perdón, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Aun si deviene...? ¿Cómo le decís, Javier?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Abstracto. En este caso no deviene abstracto sino que es no reglamentaria la inclusión por no haber sido trasladado de la manera que corresponde para el tratamiento de las optativas de cualquier carrera de esta Facultad.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración para su inclusión.

Consejera Ludmila Peralta: Perdón, hablo brevemente.

Decana Dra. Carolina Mera: Se está votando, Consejera Ludmila Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Bueno, quiero pedir por un lado la votación nominal, por eso estaba haciendo uso de la palabra. Y por otro, lado para nada no corresponde porque si el órgano que tiene que realizarlo, que es la Junta de Carrera, no sesiona, el órgano superior somos nosotros, el Consejo Directivo, que tenemos la responsabilidad de poder solucionarlo. Para nada la respuesta puede ser que los estudiantes se queden sin materias optativas.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Ludmila. Se pone en consideración entonces para la inclusión en el día de hoy.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces la Consejera ha pedido votación nominal. Voy a proceder a tomar registro de la votación nominal. La Consejera Clemente está pidiendo la palabra antes de la votación.

Consejera Adriana Clemente: Para fundamentar mi voto, porque el planteo que está haciendo la Consejera, está planteando que nosotros debemos sustituir la acción de la Junta de Carrera, que son consejeros que están votados los representantes de Junta, están votados, tienen el mismo poder de elección que tenemos nosotros en su carrera. Entonces si hay un problema de conducción, que de hecho lo hay, si hay una responsabilidad del Director de Carrera que también es electo, no es que nosotros... Yo entiendo que debe haber alguna resolución de tipo técnico, pero no me gusta que me corran por izquierda, no voy a estar avalando que se saltee la Junta de Carrera, porque sinceramente nosotros hemos luchado mucho, en tiempos que los más jóvenes no tienen por qué recordarlo ni saberlo, pero realmente fue una reivindicación de esta Facultad,

que todavía al día de hoy Filosofía y Letras no logra representación de las carreras que constituyen la Facultad de Filosofía y Letras. Y todavía están evaluando qué significa votar los directores de departamento. Digamos que sería el equivalente a carrera. Nosotros lo logramos en un momento muy crítico, que fue el inicio de 2003, 2004, no me acuerdo. Entonces, de ninguna manera vamos a borrar con el codo lo que escribimos con la mano. Y eso no es ser irresponsables. Es decir, hay un problema de conducción, hay un problema de conducción, definitivamente. Un director que no se anima a llamar a una reunión de Consejo porque tiene miedo a no llegar con los votos, es un problema serio. Hay una disputa importante en esa carrera, como en todo lo que es un proceso electoral larguísimo que estamos viviendo, lo podemos entender, no somos tontos, nunca vamos a querer perjudicar a los estudiantes, pero de ninguna manera podemos dejar un *per saltum* de estas características. Porque sentamos un precedente que no tendría retorno. Después de eso, ¿saben qué? Para que no se acostumbren ustedes como consejeros en sus carreras, porque efectivamente a partir del minuto uno que aceptemos esto, no van a tener sentido las juntas de carrera. Así que quería fundamentar por qué no voy a apoyar ni siquiera iniciar la discusión de esto, y pido a la Secretaría Académica y a la Decana, que sé que está preocupada por este tema, que tomen los recaudos para que efectivamente no haya estudiantes perjudicados. No sé cómo, no sé cómo, pero efectivamente tiene que haber oferta de alguna manera, y ya verán la forma en que eso se hace, pero el Consejo no va a sustituir, por lo menos yo no voy a aceptar con mi voto que se sustituya la función de un consejero equivalente a mí, pero en un lugar de carrera, que son igual de importantes. Si hubiera habido un hecho fraudulento, o un hecho... Acá el director no llamó porque no quiere perder, parece, no sé, es una cosa muy infantil. Y que está generando un perjuicio. Bueno, alguien va a tener que, técnicamente, resolverlo. Pero no es este Consejo el que tiene que desacreditar a la Junta de Carrera.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Yo voy a pedir dos cosas: por un lado, si se puede dar lectura del proyecto presentado por el Consejero Blanco, porque la verdad no tuve tiempo ni siquiera de ver la parte dispositiva, por un lado; y por otra parte porque además de los consejeros y las consejeras presentes nos siguen algunos interesados en esta sesión, que tienen todo el derecho a saber el contenido no solamente de este proyecto sino de todos los anteriormente presentados. Obviamente en aras de hacer breve la sesión, no voy a pedir la lectura de los que ya se derivaron a comisión o de los que se aprobaron para su tratamiento sobre tablas al fin del temario del Orden del Día, pero ese es el primer pedido. El segundo pedido es una

cierta postura clara o de certeza en relación a este tema, porque el señor Secretario de Gestión por un lado dice que el tratamiento de esta iniciativa deviene abstracta o antirreglamentaria porque habría alguna disposición del reglamento del Consejo Directivo que así lo dispone. Si esto es así, entonces, señora Decana, entiendo que no correspondería que se pase a votar como usted lo solicitó. Y al contrario, si usted pide que se vote es porque el tema es reglamentario. Entonces antes de expresar una opinión al respecto quisiera saber efectivamente sobre qué estamos votando, si es reglamentario o no, porque si no vamos a estar votando por ahí algo que después va a ser impugnado o que no va a tener validez, y me parece que deberíamos tomarnos... ya sé que todos estamos cansados, que esta sesión está llevando su tiempo, pero antes que votar algo que después no sea reglamentario, me parece que tenemos que tomarnos la tranquilidad y ver efectivamente o que ahonde alguien que sostenga que esto es abstracto, que ahonde en las razones de eso, o bien alguien que fundamente por qué esto corresponde que sea así. Me resultaron interesantes las opiniones de la Consejera Clemente, pero son de consideración política, no de consideración normativa, y está bien que así sea, pero también quisiera escuchar las consideraciones de carácter reglamentario sobre el tema. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario, ¿usted quiere contestar?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, justamente estaba buscando el reglamento de optativas, y el reglamento de carreras. El reglamento interno de la Facultad de Ciencias Sociales para el tratamiento de aprobación de las materias optativas y seminarios está aprobado en la resolución... es difícil ver el número pero ahora se los voy a decir, de 2009, la resolución 5400/2009, en su Anexo I está el reglamento, y dice que los listados de materias y seminarios optativos deberán ser elevados por las direcciones de carrera a la Secretaría Académica de la Facultad, no más allá del 15 de septiembre del año anterior al previsto para su oferta. Posteriormente dice que esa elevación, en su artículo 3º, tiene que ser acompañado con el listado con la totalidad de las propuestas recibidas, la copia del acta de la reunión de la Junta de Carrera en la que se trate la aprobación de la oferta elevada y el listado de la oferta de materias y seminarios optativos y nómina de los docentes propuestos, avalados por la Junta de Carrera. Y hago una aclaración, en mi intervención jamás dije que este asunto deviniera abstracto, sino que no correspondía por reglamento. Lo que devenía abstracto era el punto anterior, pero como ha sido un tanto azaroso el debate de este punto puede haberse dado alguna malinterpretación. No corresponde de acuerdo al reglamento por lo que acabo de leer, que es el reglamento de materias optativas vigente en nuestra Facultad de Ciencias Sociales, votada por este cuerpo, y por lo tanto no correspondería de acuerdo al mismo porque no viene presentado por la Dirección de Carrera ni avalado

por un acta de la Junta de Carrera más allá de las razones que hayan sucedido para que esto así no suceda.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, creo que fue muy clara la explicación del señor Secretario, por lo tanto no quedaría incorporado en el Orden del Día de la fecha. Entiendo que es así.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Es así, señora Decana, en tanto que las opiniones sobre el punto terminan donde termina el reglamento, que es que hay un procedimiento que en este caso no se está cumpliendo.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces proseguimos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, en este caso corresponde el informe de la señora Decana, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, gracias. Buenas tardes a todos y todas, ahora sí vamos a dar inicio al informe de la señora Decana. Antes de esto quiero hacer tres pequeñas aclaraciones respecto a mi abstención en el Consejo Superior acerca del proyecto mencionado por la Consejera Mora. Dicho proyecto fue presentado por la mayoría estudiantil, efectivamente que, entiendo, es la mayoría que acompaña a la mayoría estudiantil también de nuestra Facultad, que presentó un proyecto que rechazaba el presupuesto presentado por el Presidente de la Nación ante el Congreso. Mi abstención se sustentó en tres razones fundamentales y que voy a compartir con ustedes hoy. En primer lugar porque el proyecto fue presentado a los consejeros y consejeras, incluyendo a los decanos, el mismo día del Consejo Superior, cuando ya estábamos sentados en la mesa. Ustedes saben que ya hace dos sesiones que el Consejo Superior sesiona de manera presencial. Y estando ya sentados por iniciar la sesión, se nos repartió en papel el proyecto de resolución para rechazar el presupuesto presentado por el Presidente de la Nación. Entendí que esto requería justamente, entendiéndolo que es un tema importante, entendiéndolo que no hay ninguna duda acerca de la convicción que tenemos acerca de la lucha y la defensa por la universidad pública en todos sus aspectos, presupuesto, calidad, etcétera, entendía que era un proyecto que era importante tratar en comisión y que salga con los consensos necesarios. Por eso cuando se presentó pedí que pase a comisión para poder tratar los términos. En segundo lugar, cuando uno saca un proyecto de consenso y por unanimidad, se consensuan los términos

de esas resoluciones. Tampoco hubo lugar para esto, dado que fue todo presentado sobre la mesa, como les decía, en el momento. Por lo tanto me abstuve, dejando bien claro que estoy a favor de la universidad pública, de la lucha por el presupuesto y el financiamiento de la universidad pública, y allí donde tengamos que estar para dar esa lucha estaremos, en la Facultad y con mi persona como Decana a la cabeza. Y entiendo que son temas de una relevancia y de una importancia que necesitan ser consensuados, y ojalá hubiera salido por unanimidad y hubiera sido presentado como corresponde, con el tiempo necesario y para que todos los decanos y decanas hubiéramos podido participar de la redacción y de los términos en que ese proyecto iba a salir, y lamentablemente, bueno, no pudo salir por unanimidad por estas malas prácticas, si queremos decirlo, a veces, de los cuerpos colegiados. Y yo, personalmente, apelé a los estudiantes de la mayoría para que la próxima vez lo presenten con la antelación necesaria para que los decanos y las decanas podamos leer el proyecto, opinar, proponer cambios si fuera necesario, tal cual lo hacemos en este cuerpo, tantas veces han sido presentados proyectos por la mayoría o por la minoría y sin embargo se discuten, se llega a consensos y se sacan por unanimidad. Esperemos que esto pueda suceder también en el Consejo Superior y tan luego cuando se tratan temas tan importantes como es la defensa de la educación pública y el presupuesto y la lucha por el financiamiento de la misma, y en nuestro caso de la Universidad de Buenos Aires. Esta aclaración simplemente por lo que ya se había mencionado previamente y efectivamente fundamentar también ante ustedes, consejeros y consejeras, la abstención a ese proyecto de resolución de la mayoría estudiantil del Consejo Superior. Ahora sí, entonces, voy a pasar al informe de Decana, voy a tratar de ser breve, dado que ya nos hemos extendido bastante y tenemos un Orden del Día también largo y muy rico a partir del trabajo de las comisiones. Primero quería compartir con el cuerpo que terminaron las actividades optativas y electivas de revinculación pedagógica presencial, que se organizaron durante el mes de octubre y noviembre. Contarles que hubo más de ciento treinta encuentros y que de esos ciento treinta encuentros presenciales participaron más de dos mil estudiantes. Se dio todo, por supuesto, bajo condiciones de protocolo tal cual lo establece el actual protocolo de la UBA, y así se llevaron adelante en condiciones, como decía, de higiene y salud necesarias. Por otra parte la semana pasada también tuvimos recorridas del Programa Sociales Entre Pares. Recibimos a ingresantes del 2020 y 2021, se hizo una recorrida por Santiago del Estero, con el fin de que conozcan la sede. Se trata justamente de camadas de estudiantes que no habían tenido la posibilidad de estar en la Facultad. Y de algunas de esas recorridas también participaron agrupaciones políticas estudiantiles de nuestra Facultad, así como también la presidencia del Centro de Estudiantes, quienes además pudieron mostrarles a los estudiantes que ingresaban los espacios que tiene el Centro de Estudiantes en el edificio. Además, se reunió por segunda vez la Comisión de Asesoramiento a la Decana en temas de revinculación pedagógica presencial, de la cual participan los y las directoras de carrera, los representantes gremiales docentes y no docentes y los estudiantes. Nos reunimos por

tercera vez, disculpen, y todo esto se da en el marco, como ya hemos mencionado en muchas oportunidades, de un regreso cuidado, gradual y escalonado hacia lo que esperamos sea la nueva presencialidad que vamos a tener en el 2022. En esta semana se están llevando adelante también exámenes presenciales, como saben, se ha abierto para la fecha de exámenes de diciembre la posibilidad de que las cátedras pudieran tomar tanto exámenes de forma virtual como presencial, y ahora les voy a dar los números de cómo se está llevando adelante, pero por suerte hasta el día de hoy ya se han realizado varios de estos exámenes y volvemos a ver esas imágenes que tanto nos alegran que es nuestros y nuestras estudiantes graduándose, cuando terminan una última materia presencial, y vemos en la plaza seca o en la vereda la alegría y los festejos, por lo tanto una vez más nos alegra enormemente que estemos dando estos pequeños pasos de regreso a la presencialidad, que son tan importantes, necesarios y que extrañamos tanto. En este sentido, antes de pasar a lo más concreto, se realizó el relevamiento de aulas y espacios varios de la sede Santiago del Estero, justamente para ponerla al día frente al próximo curso de verano y segundo cuatrimestre, que esperamos sea en plena presencialidad. Se revisaron las ventilaciones, los ventiladores, estados de la puerta, escritorios, bancos, picaportes, los equipamientos necesarios para las clases, y esto lo quiero resaltar porque se hace todos los años, pero este año, en este regreso de una pandemia y de un aislamiento de dos años es muy importante porque contamos con la presencia de los y las trabajadores y trabajadoras no docentes que comenzaron a venir a la sede para llevar adelante este trabajo, y creo que es muy importante haberlo logrado, y quiero agradecer a toda la estructura administrativa de los no docentes de nuestra Facultad que permiten que esto se realice, y que hoy se está poniendo al día, entonces, la sede, para poder afrontar el curso de verano y... hospedar, más bien, el curso de verano, y el primer cuatrimestre 2022. Bueno, como les decía entonces en este turno de exámenes de diciembre se están ofreciendo más de mil mesas de exámenes, exactamente mil sesenta y cuatro, de las cuales quince por ciento se están dando de forma presencial, y ochenta y cinco por ciento de forma no presencial. Recuerden que esto fue optativo y arreglado por cada una de las cátedras en este escenario general de regreso escalonado y gradual. Todo se lleva adelante, de hecho para las mesas presenciales estamos hablando de ciento sesenta mesas presenciales que están tomando los exámenes en este momento, y todo también bajo los protocolos necesarios. Por otra parte, y acá también respondiendo algunas de las dudas que surgieron en los proyectos presentados anteriormente, quiero comentar que se han cerrado más de mil cien actas, que tiene que ver con procedimientos administrativos que llevan adelante nuestras y nuestros trabajadores no docentes del ámbito de la Secretaría Académica. Pero además también tenemos la oferta del curso de verano, que en este caso vamos a ofrecer un cuarenta por ciento de las sesenta y cinco asignaturas de forma presencial y un sesenta por ciento de las sesenta y cinco asignaturas que serán dictadas de forma no presencial, también siguiendo este espíritu de ir volviendo hacia un proceso cuidado, gradual y escalonado hacia la presencialidad que todos y todas tanto anhelamos. En cambio el

turno de exámenes de febrero en principio va a ser presencial, y digo en principio, si no hay ninguna medida sanitaria del gobierno nacional, de la Ciudad o de nuestra propia Universidad, que cambie la reglamentación tal como está establecida en este momento. Luego también para seguir dando claridad a algunas de las dudas que habían surgido, quiero informarles que respecto a los certificados y tramitaciones iniciados por TAD, se han gestionado más de mil. Más de mil trámites iniciados por TAD están gestionados, de hecho se entregaron setecientos y se están tramitando unos quinientos más. Esto hablo con respecto a los trámites TAD, que fueron mencionados anteriormente, repito, setecientos trámites, certificaciones entregadas, y otros quinientos en proceso. Esto hasta el 30 de noviembre, faltarían incluir los de esta semana de diciembre. Pero además me interesaría compartir con ustedes todos los trámites que se hacen a través del SIU, del sistema SIU, porque en este caso estamos hablando de doce mil trámites entregados y finalizados. Doce mil trámites, y me interesa mencionar las cifras, porque siempre hablamos de la universidad pública, gratuita, masiva, de calidad, y estos números hablan de esta masividad, no hay muchas otras unidades académicas que tengan los números que tenemos en la Facultad de Ciencias Sociales, y en este caso estamos hablando de doce mil trámites, es decir doce mil circuitos que tienen una cantidad de pasos y de procedimientos que nuestros y nuestras no docentes han aprendido a hacer en estos mismos años de pandemia, porque sabemos que ya estamos hablando de sistemas de gestión electrónica que no teníamos anteriormente. Por lo tanto un reconocimiento nuevamente, y me gustaría que el cuerpo también pueda hacerlo, a nuestros y nuestras trabajadoras y trabajadores no docentes que realmente estos dos años no solo han sostenido sino que han aprendido, se han capacitado, y hacen posible que, por ejemplo, estemos entregando doce mil trámites del SIU y setecientos iniciados ya por TAD, sistema nuevo que nuestros y nuestras trabajadoras tuvieron que aprender en pandemia. Por eso a veces también hay que... entiendo las demandas de los claustros de estudiantes, de profesores, de graduados, pero también hay que tener en cuenta que la institución se conforma de muchos actores y que esos actores tienen sus propias condiciones también de trabajo y allí estamos también para cuidar los derechos de todos y todas. Y en ese sentido, porque hablamos de doce mil trámites entregados, también les voy a contar, y esto se mencionó hace un momento, entre marzo de este año, del 2021 y noviembre del 2021 se han entregado mil trescientos diplomas. Voy a repetir la cifra por las dudas: mil trescientos diplomas fueron entregados entre marzo y noviembre del 2021. Esos mil trescientos diplomas deberíamos juntarlos a los seiscientos treinta que se entregaron en el 2020, lo que nos habla de más de dos mil diplomas entregados, insisto, en dos años de pandemia. En un año de aislamiento, recuerden que estuvimos todos y todas en nuestras casas, y vuelvo a decir, nuestros y nuestras trabajadoras pusieron el cuerpo y trabajaron desde sus casas para seguir funcionando, la Facultad compró los scanners, se digitalizaron las cosas en papel y eso hizo posible, entonces, este éxito y nuevamente si hiciéramos una comparación con otras unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires, les aseguro que estamos por encima de la media de lo que

se está entregando. Por supuesto que falta mucho, esto es una buena noticia, entregar mil doscientos diplomas en un año es una muy buena noticia, pero por supuesto que faltan, y en ese caso viene la segunda buena noticia, y es la que ya mencionaba, que fue difundida a partir del día de ayer y que fue trabajada por la estructura técnico administrativa de la Secretaría Académica, y que es la entrega de los diplomas de grado que están en este momento en la Secretaría para ser entregados. Como ya habrán visto, porque circuló suficientemente y hoy varios consejeros y consejeras lo mencionaron, la próxima semana la Facultad, la gestión, está organizando la entrega de diplomas de grado. Esto se llevará adelante entre el 13 de diciembre y el 17 de diciembre, sin turno previo, de forma abierta, de diez a dieciséis horas, en la sede de Marcelo T. de Alvear, y estarán allí disponibles todos los diplomas que la Facultad tiene hoy para entregar. Es decir, durante una semana todos los interesados y las interesadas por sus diplomas podrán pasar por la Facultad de lunes a viernes de 10 a 16 horas a retirar sus diplomas solo con el documento de identidad. Ya hemos preparado un dispositivo para que no se hagan cuellos de botella justamente para que la entrega pueda ser rápida, pueda ser cuidada, porque sabemos que aunque los protocolos se han flexibilizado para nosotros el cuidado sanitario sigue siendo una prioridad, sobre todo ahora que empieza a haber algunos potenciales riesgos de nuevas cepas, etcétera. Por lo tanto este anuncio es importante y una vez más quiero felicitar tanto a los y las funcionarias del área de Académica, como a la estructura no docente, que son quienes posibilitan que la semana que viene entonces podamos entregar todos los diplomas que tenemos en la Facultad para que todos y todas puedan pasar a buscarlos. Finalmente la Secretaría Académica tramitó, como ya vimos y ya lo aprobaron también ustedes en el cuerpo, las diferentes ABM de las materias y de los profesorados, pero además también se están iniciando trámites nuevos que también algunos venían atrasados, como los adicionales de posgrado, para los pedidos según el artículo 51, y otros trámites como equivalencias y etcétera, que están empezando a ponerse al día luego de estos dos años en los que, por supuesto, estuvimos poniendo al día las diferentes urgencias. Es decir que vamos por un camino, creo, interesante, y que esperemos que el año que viene ya con presencialidad plena, podamos estar ya al día de manera total. Luego, me gustaría también informar al cuerpo que salió una nueva edición de la revista Sociales en Debates. En este caso Reconocer para transformar, primeros diagnósticos sobre situaciones de violencia de género en la Universidad de Buenos Aires. Esta publicación es conjunta entre la Subsecretaría de Políticas de Género y la Subsecretaría de Gestión, el área de Comunicación, específicamente, y se basa en una encuesta realizada a varias unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires, como Filosofía y Letras, Ciencias Exactas, Arquitectura y Ciencias Sociales. La publicación se encuentra en la página web, se hicieron varias actividades para la presentación de los resultados de la misma, y los invito a leerla porque contestaron casi cuatro mil personas la encuesta en su totalidad, completa, por lo tanto es una información interesante para tener en cuenta, para reflexionar un poco sobre la situación de nuestra Facultad en esos campos.

También está ya en funcionamiento, como lo adelantara en la última sesión del Consejo Directivo, pero hoy lo podemos ya afirmar y visitar el repositorio digital de nuestra Facultad, que también tanto nos ha costado varios años y a distintas gestiones, y esto creo que es un gran avance. Allí tendremos no solo las publicaciones de los institutos, de las carreras, sino también tesis de maestría, de doctorado, tesinas, trabajos de sistematización y una cantidad de información que creo pone a relucir el trabajo académico y la producción académica que produce nuestra Facultad, que, finalmente, es nuestra misión y es lo que como Consejo Directivo creo tenemos que cuidar, preservar y promover. También se llevó adelante la encuesta de salud sexual en nuestra Facultad, también promovida por la Subsecretaría de Políticas de Género junto con el Área de Salud y Población del Instituto de Investigaciones Gino Germani y uno de los UBACyT dirigido por el doctor Mario Pecheny, que es especialista en la temática, y allí también tenemos la encuesta... se dio en el marco de la Consejería de Salud Sexual de la Facultad. Está respondida por tres mil seiscientos veintiuna personas. También está disponible en la sección de género de la web de la Facultad, y los invito a leer ya que nos da efectivamente un panorama interesante para poder pensar desde este cuerpo políticas y propuestas tanto para la gestión como para los equipos docentes y de investigación, y por supuesto para nuestros y nuestras estudiantes y sus agrupaciones. Ojalá esta información sea utilizada y pueda servir, como decía, para esos medios. Con respecto a la Secretaría de Estudios Avanzados, se elaboró la programación del ciclo 2022 de la Caja de herramientas para la investigación social, lo que contempla catorce talleres, y además se otorgaron los premios Fondo Semilla. Como ustedes saben, se hace todos los años con un tema en especial, fomento de la investigación de posgrado, y en este caso había sido «Intelectuales, política y sociedad». Hubo cuatro ganadores: Ramiro Parodi, Leonardo Fiorda, Julia Velisone y Carl Roy, con temas variados y la verdad las felicitaciones también entonces a nuestros estudiantes y graduados que participaron del concurso y en este caso especialmente a quienes obtuvieron las menciones. Respecto al doctorado, se defendieron solo en el mes de noviembre diez tesis, el total del año lo vamos a ver en la memoria, que vamos a hacer la memoria del 2020 y 2021, de los dos años de la pandemia, juntas, y va a ser presentada entre el mes de marzo y abril del próximo año para tener una idea un poco de todo el funcionamiento de nuestra Facultad esos dos años. Se finalizaron veinticinco asignaturas del doctorado, del cuarto bimestre, sería, y además se elaboró la programación académica del 2022. Para que se den una idea, la Comisión de Doctorado recibió más de trescientas propuestas, de las cuales se seleccionaron ochenta seminarios y dieciséis talleres de tesis seleccionados. Por lo tanto, podemos decir que también ahí el programa de doctorado tuvo un trabajo muy fuerte y el agradecimiento a los profesores y las profesoras que forman parte de esa Comisión. Con respecto a las maestrías, se abrió la inscripción para las cohortes 2022 de cinco maestrías, tres especializaciones, de los programas de actualización, todo por supuesto para el próximo año. Respecto a investigación, interesante también, la Facultad participó de las actividades que se organizaron en

Tecnópolis, en el marco de los festejos por los doscientos años de la Universidad de Buenos Aires. La Facultad de Ciencias Sociales presentó doce talleres dictados por docentes e investigadores de distintas carreras de la Facultad, y se están programando algunos para el verano. Además también participamos de distintas actividades de los festejos de los doscientos años de la Universidad de Buenos Aires, que por supuesto nos enorgullece, habrán visto lo que fue el cierre de ese gran festejo con ese recital al aire libre, que de alguna manera da cuenta de la potencia que tiene la Universidad de Buenos Aires a través de todos sus claustros que componen esta comunidad. En investigación y posgrado también fueron realizadas las elecciones de los dos institutos de la Facultad, tanto el Instituto Gino Germani como el Instituto de Estudios de América Latina y Caribe. Renovaron sus comités académicos y en ambos casos continúan los directores que allí se desempeñaban. Y finalmente cerró la convocatoria de los Programas PRI, de la Secretaría de Investigación, con sesenta y tres presentaciones, lo cual es un número interesante, teniendo en cuenta la proyección de este programa en los últimos años. El año que viene ya tendremos los resultados y veremos un poco los resultados de los mismos. Ya para finalizar, junto a la Secretaría de Extensión y otros actores, firmamos por lo pronto dos convenios importantes. Uno es con APSEN, la Asociación de Personal del Servicio Exterior de la Nación, que en conjunto con el Instituto de Investigaciones Gino Germani van a trabajar en un archivo audiovisual de la memoria de la diplomacia. Se firmó el convenio y ya se está trabajando para empezar con el diseño de lo que serían las actividades conjuntas. Y por otro lado, la semana pasada firmamos con CEPA, el Centro de Economía Política Argentina, para fortalecer la Diplomatura en Economía Política y Relaciones del Trabajo. Fue no solo la firma del convenio, sino que hubo un cierre presencial al cual asistimos con el Secretario de Extensión y los coordinadores de dicha diplomatura, Daniel Cieza y Julia Estrada. Fue un cierre presencial que realmente también en este contexto de regreso a una presencialidad escalonada, gradual y cuidada nos vuelve a acentuar la necesidad de seguir trabajando en este camino, queremos volver a la presencialidad y es lo que estamos haciendo desde la Facultad de Ciencias Sociales. Finalmente están trabajando también en las obras, acá quiero también cerrar con una muy buena noticia, y es que no sé si recuerdan, en alguno de los informes de Decana había informado que la Facultad hizo las gestiones necesarias para conseguir un financiamiento que nos permita iniciar y tal vez terminar la quinta etapa de la obra del edificio de Santiago del Estero, que está paralizada hace por lo menos varios años, macrismo por medio, y pandemia luego. La Facultad y la gestión hicieron los trámites necesarios y junto con Construcciones Universitarias del Rectorado y el equipo de la Secretaría de Administración ya hemos enviado todos los planos para que se pueda abrir la licitación. Estos planos deberían estar llegando en estos días al Ministerio de Planificación, que es quien, entiendo, debería iniciar los trámites. Por lo tanto estamos siguiendo con mucho mucho detalle todos esos procedimientos porque nos permitiría entonces seguramente el año que viene iniciar ya la continuidad de la obra que quedó truncada para terminar finalmente el edificio único de nuestra Facultad. Y lo último es

también la Secretaría de Políticas Universitarias abrió una convocatoria para pequeños arreglos, pero pequeños arreglos que son una suma muy importante para nuestra Facultad, y hemos aplicado a la misma, hemos mandado todo lo que se requería y en esa convocatoria estamos justamente trabajando para obtener el presupuesto para poder arreglar todos los baños de la sede de Marcelo T. de Alvear, los cableados de lo que sería planta baja y primer piso de la obra que estaría ya para entregar en el edificio de Santiago del Estero, y algunos otros aspectos de la obra que no estarían siendo contemplados en esa quinta etapa que estamos ya iniciando la licitación de los pliegos. Por lo tanto creo que si bien está en proceso, son buenas noticias, porque, como decía, durante los cuatro años del macrismo todos sabemos y todos y todas hemos estado en la calle luchando por la universidad pública y luchando justamente para que no se desfinancie, para que no se desfinancien los edificios. No lo logramos en ese momento claramente, pero bueno, por suerte el cambio de gobierno ha favorecido una vez más a la universidad pública y la Facultad de Ciencias Sociales ha tenido entonces la posibilidad de ser escuchada y de ser atendida por quienes forman parte hoy del gobierno nacional y esperamos entonces que estos anuncios que estoy haciendo puedan ser festejados el año que viene, ya no sé si por mi gestión, pero sí por la próxima, a quien le tocará conducir nuestra Facultad, porque sabemos que son logros para la comunidad de la Facultad para todos y todas, no son logros de gestiones sino que son logros de una comunidad que desde su creación viene luchando por un edificio único y paradójicamente pareciera que vamos a volver a tenerlo en un gobierno nacional y popular, que son finalmente los que apuestan a la universidad pública, al presupuesto de la universidad pública y allí estamos para acompañar y fortalecer esas propuestas. Finalmente y para pasar al Orden del Día sin sacar más tiempo, estamos, como dije, preparando una memoria. La memoria va a ser de todas las áreas, porque esto que dije fue muy al pasar, tenemos también una cantidad de programas que si me pongo a contarles no vamos a llegar al Orden del Día que tenemos para tratar hoy, pero va a estar todo en las memorias, que, como dije, esperamos poder presentarlas para el primer Consejo Directivo de marzo o a más tardar el segundo. Así que dicho esto entonces ahora sí, señor Secretario, pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día. Y diría que cualquier interpelación o cualquier duda que pudiera haber respecto al informe de Decana lo pasemos para el debate final, donde vamos a tratar los distintos aspectos que se pudieran desprender de este informe y avancemos entonces con el Orden del Día, por favor, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, gracias, señora Decana. Corresponde poner a consideración de las y los consejeros la aprobación de actas de Consejo Directivo remoto del año 2021...

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario, me voy a ausentar un minutito. Le pido a la Consejera Catalano, en tanto Vicedecana, que si por favor puede asumir. Son cinco minutitos, tengo un tema que atender, ya vengo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Señora Vicedecana, estaba dando lectura y la Consejera Funes pedía la palabra, pero voy a simplemente mencionarlas. Son las actas N° 1 a 11 de fechas 6/4, 27/4, 4/5, 11/5, 18/5, 27/5, 15/6, 20/7, 17/8, 14/9 y 2/11. Decir que son todas las actas de sesiones remotas de este año, con excepción, lógicamente, de esta.

Consejera Ana Catalano: Perfecto. Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Vicedecana. Es una cosa muy pequeña y muy nimia, pero mejor que conste en las actas si se da la reforma. En la última de las actas, la del día 2/11, en la página 24 dice «profesor consulto». Es una intervención mía. Y debe decir «profesor emérito». No es un problema de la transcripción, sencillamente yo hice una especie de síntesis y me equivoqué y quería rectificarlo. Gracias, Vicedecana.

Consejera Ana Catalano: Se toma nota, muchas gracias, profesora Funes. Estaba la Consejera Mora también que había pedido la palabra.

Consejera Carolina Mora: Sí, muchas gracias, señora Vicedecana. Mi pedido de palabra era previo. Es simplemente para hacer un comentario sobre el informe de la señora Decana y una consulta a la señora Decana o a los responsables de la gestión sobre algo que va a suceder el año que viene. En cuanto al comentario, es que nuevamente y como lamentablemente no nos sorprende, este llamado de finales que incluye tantas mesas, como mencionó la Decana y demás, tuvo otra vez problemas para los y las estudiantes. Porque es un llamado a finales que tuvo una inscripción más anticipada que nunca. Hace muchos años la inscripción a finales no se daba durante el mes de noviembre, y que coincidió con la fecha de carga de actas, por lo cual había muchas actas cargadas, no cargadas, por lo cual había muchos estudiantes que no podían inscribirse a los finales porque no estaban sus actas de regularidad cargadas. Obviamente perjudicando su avance en la carrera, perjudicando su posibilidad de recibirse y demás. Por cuestiones lógicas de tiempos de la Comisión y de este pleno del Consejo Directivo, no teníamos la posibilidad de presentar un proyecto, pero se le avisó a la gestión de la Facultad lo sucedido y se solicitó que abran otro llamado de inscripción a esas mesas de finales, que no fue ni contestado ni realizado. Llegamos a

un momento en donde nuevamente los y las estudiantes pierden su derecho a rendir un final por problemas que les son ajenos, porque la realidad es que en ninguna cabeza cabría que la fecha de inscripción a finales coincide con la fecha de cierre de actas. Lo cual es un problema, y es un problema que nosotros venimos trayendo a este Consejo Directivo hace mucho tiempo. Simplemente lo que quiero decir al respecto de esto es que va a haber que tomar las decisiones necesarias para que si algún estudiante se vio perjudicado y perdió la regularidad en alguna materia o a partir de esta mesa que no se pudo inscribir, porque además en los dos días de inscripción hubo muchos problemas en el SIU Guaraní, que se tengan a bien esas situaciones en cuenta y que no se perjudique la vida académica de ningún estudiante. Y por otro lado la pregunta que le quería hacer a la señora Decana y a la gestión de esta Facultad es con respecto a cómo se va a dar la modalidad de inscripción a la Facultad de los y las alumnas provenientes del CBC en febrero del 2022. En la sesión pasada votamos en el calendario académico que la preinscripción es vía mail. Sin embargo esa preinscripción incluye un paso que es la entrega de esa documentación de manera presencial. Lógicamente, en el contexto en que nos encontramos en estos tres cuatrimestres que ya pasaron, esa entrega de documentación no se hizo presencial. De hecho todavía no la hicieron los y las estudiantes que están cursando. Pero entendiendo que en febrero los finales serían presenciales, la pregunta y de lo que necesitamos certezas como estudiantes, no solo como representante de los y las estudiantes, sino simplemente las personas que se van a venir a inscribir necesitan la certeza de saber cómo va a ser esa inscripción. Si ellos y ellas tienen que venir en febrero a inscribirse y ya en todo caso encontrar una solución habitacional en ese momento, si tienen que quedarse ahí o si pueden venir directamente a cursar en marzo cuando comience el cuatrimestre. Necesitamos que esa certeza se dé desde la gestión de la Facultad antes que termine este año, porque si no es un problema para los y las ingresantes del año que viene. Muchas gracias.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Consejera. No sé si es el caso de tal vez llamar a la Secretaria Académica para aclarar estos dos últimos puntos. Porque es un tipo de conflicto que se presentó en el cierre de actas en varias materias y en varias circunstancias, entonces no sé si esto es más extensivo o no a la Facultad, pero no sé si es el momento, si ya podrá, en fin.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Señora Vicedecana, reglamentariamente, como había planteado la señora Decana, tomando nota de lo que expresa la Consejera Mora, corresponde que al momento del debate hacia el final demos las explicaciones del caso, pudiendo hacer la convocatoria ordenadamente para poder proseguir con el Orden del Día, porque también ha pedido la palabra el Consejero Blanco, entiendo que en relación con el tema actas, y debemos seguir adelante porque si no, no podríamos seguir con...

Consejera Ana Catalano: Perfecto, yo solo decía si podía en algún momento de la sesión tener alguna aclaración de esto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Con todo gusto se lo vamos a poder dar al momento del final de la sesión luego de terminado el Orden del Día y antes de pasar a los otros temas. El Consejero Blanco había pedido la palabra también, no sé si era sobre este tema.

Consejera Ana Catalano: Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Sí, gracias, señora Vicedecana. En realidad es una muy breve observación respecto a algunas de las cuestiones que se plantearon en el informe. Hay una serie de cuestiones, en primer lugar sumarme a esta preocupación por la incertidumbre de cómo van a avanzar ciertas cuestiones planteadas para el año que viene. Algunas cuestiones lógicamente que son incertidumbres lógicas en el contexto en el cual estamos atravesando, pero lo que nos preocupa es el carácter de esas definiciones que tienen que ver con que lógicamente los claustros y las representaciones tengamos la posibilidad de primero saber en este momento y después en todo caso poder establecer definiciones respecto de cómo van a ser las cuestiones el año que viene, pensando en un regreso a la presencialidad, pensando en instancias de si se va a poder hacer trámites de manera presencial, obviamente teniendo en cuenta todos los protocolos y cuidados sanitarios que rijan en ese momento y que se puedan implementar, teniendo en cuenta además los antecedentes de varias de las cuestiones que se fueron demorando en este proceso de virtualidad y trámites que para poder realizarse surgieron luego de una serie de reclamos del Centro de Estudiantes, de la mayoría estudiantil y también de estudiantes agrupados, que, en su vulneración de derechos, reclamaron, y hay cosas que aún hoy no están resueltas. Por otra parte, en relación a lo que comentaba la señora Decana y el ingreso de la presidencia del Centro a la última actividad de ingresantes el jueves de esta semana anterior, eso se da como teniendo antecedente de una instancia previa, en la cual no se ha permitido el ingreso, y fue necesaria una medida de fuerza de visibilización de esa vulneración de derecho gremial, y también el día martes de la semana anterior, cuando la presidenta del Centro de Estudiantes fue a ingresar a la Facultad en un día que estaba habilitado por ser martes, en el horario habilitado a ingresar a trabajar en los espacios del Centro, no se nos permitió. Entonces esperamos poder seguir ingresando a realizar las tareas correspondientes, sin que sean necesarias medidas de fuerza de visibilización de esta vulneración de derechos, que es algo que lamentablemente ha pasado en función de cierta discrecionalidad en el manejo de

quiénes pueden entrar y quiénes no pueden entrar, porque además en el mismo día en el cual fuimos y no nos dejaron entrar dijeron que ese día no se podía ingresar, pero ingresaban funcionarios que tampoco, supuestamente, podían ingresar, porque era otro el día para ello. Así que en realidad quería dejar planteado ese tema y simplemente una pequeña cuestión en relación con algo que también se mencionó, y que lógicamente es de importancia. Se invocó acá algunas cuestiones reglamentarias al hablar de un tema tan grave como es que no vamos a contar con las optativas de Relaciones del Trabajo, y en realidad en el Artículo N° 113 inciso r) el Estatuto Universitario se habla sobre las atribuciones de los Consejos Directivos, que tienen que ver con decidir definitivamente las cuestiones contenciosas referentes al orden de los estudios, condiciones de ingreso, exámenes y cumplimiento de los deberes de los profesores y las que se susciten en la aplicación de los incisos e), j) y ll), y el mismo inciso ll) menciona que es potestad aprobar los programas de enseñanza proyectados por los profesores. En este sentido digo, hay cuestiones que son llamativas porque pasa que un director de Carrera decide violar una reglamentación y no llamar a una Junta de Carrera, y el Consejo Directivo no puede hacer nada. Entonces me pregunto si somos entonces el órgano de cogobierno, porque parecería ser que no lo somos. Hay una violación a una reglamentación y entonces la respuesta es: «Bueno, no hagamos nada», y que como resultante, no sabemos cómo, pero hoy, 7 de diciembre, no tenemos materias optativas para la Carrera de Relaciones del Trabajo. Así que nos preocupa realmente esta cuestión, que se invoquen cuestiones reglamentarias para en los hechos vulnerar el derecho de anotarse a una materia, de dictarla para los profesores que lo han preparado, y la verdad es que la falta de solución que se propone ante esta situación grave es gravísima, porque es entonces no hacer nada y avalar la falencia reglamentaria. Y se hacen algunas consideraciones supuestamente reglamentarias que en realidad si vemos algunos otros temas que van a venir en el Orden del Día de hoy, parece que los reglamentos se aplican también discrecionalmente y cuando existen algunos acuerdos políticos que se han hecho por fuera de esta sesión o en otros ámbitos que desconocemos. Así que quería plantear eso, porque además tampoco hay un artículo del reglamento de Consejo Directivo que impida el tratamiento de la oferta de materias concretamente, por lo cual lo que no está excluido no está prohibido tampoco y podría haberse tratado, pero bueno, la decisión que estamos tomando hoy es dejar esto librado al azar y no resolver un problema y no hacernos cargo de los perjuicios que esto va a tener. Simplemente quería dejar aclarado eso y sé que tal vez no es el momento, pero cuando pedí la palabra anteriormente me han pasado de largo dos veces, entonces acá se regula cuándo se puede hablar y cuándo no y la verdad es que es un tema grave y que lo queríamos dejar planteado.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Consejero Blanco. Por favor sigamos con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: En el Orden del Día corresponde la aprobación de las actas con la salvedad de lo que ha planteado la Consejera Funes, salvo que hubiere algún otro tema y recordar que el reglamento también pide una cantidad de extensión, no pide, ordena, una extensión máxima del tiempo y en orden a lo que están planteando los consejeros es bueno recordarlo. El Consejero De Luca, señora Vicedecana, está pidiendo la palabra.

Consejera Ana Catalano: Por favor, Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Vicedecana. Es para señalar que por la cantidad de actas que se han sometido para consideración por el Consejo Directivo, por lo menos mi postura va a ser la de aprobar en general el contenido de las mismas y en el caso de que existan otras falencias en la redacción u omisiones o cuestiones que sean inexactas, como ha señalado, por ejemplo, la Consejera Funes, se puedan incorporar en una posterior sesión. Realmente por lo menos en mi caso fue imposible leer la casi docena de actas y todos sabemos que a veces en la transcripción o se cometen algunos errores u omisiones que sería bueno poder subsanarlos con el debido tiempo. Muchas gracias.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Consejero De Luca. Bueno, ¿sometemos entonces a la aprobación en general de las actas presentadas?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto. Corresponde entonces si hay objeciones, abstenciones, que lo hagan saber, y si no, la aprobación por la positiva, señora Vicedecana.

Consejera Ana Catalano: Entonces por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se consideran aprobadas, entonces, con las salvedades que hicieron la Consejera Funes y el Consejero De Luca. Y continuamos entonces con el Orden del Día. Corresponde ahora el punto de Asuntos Entrados, el expediente 4658685, que es la solicitud de desdoblamiento de la Dirección Económica Financiera y creación de la Dirección de Tesorería. Si el cuerpo me lo permite, una pequeñísima explicación, porque esto había sido proyectado para ser tratado por la Comisión de Interpretación y Reglamento el pasado jueves, pero la

Asesoría Letrada detectó que había algunas cuestiones que había que subsanar en el expediente, y no parecía entonces lo más apropiado ponerlo a consideración de las y los consejeros en esa situación. Con lo cual se envió a la Secretaría de Administración, Hábitat y Desarrollo Universitario, que es la originante del expediente, para proceder a la subsanación, hecho lo cual, volvió con un dictamen de la Asesoría Letrada que permite su tratamiento. Lo que proponemos es que en el día de la fecha, luego del agotamiento del Orden del Día y antes de los proyectos sobre tablas, se pueda constituir el cuerpo en comisión, tratarlo, y si lo aprueba a continuación aprobarlo. Es un proyecto, muy brevemente señalo, que viene desde la época anteriormente al Decano Postolski, y que además existe esta situación de que haya una Dirección de Tesorería y una Económico Financiera o un nombre similar en la mayoría de las unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires, cuando sea el momento de discusión en particular seguramente se podrán formular mayores precisiones, pero si el cuerpo así lo considera podríamos continuar con el Orden del Día y este punto dejarlo para el momento en el cual posteriormente se pueda debatir.

Consejera Ana Catalano: Perfecto. Ha pedido la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Sí, gracias, señora Vicedecana. Bueno, justamente en relación con esto y en virtud de lo que aclaraba el Secretario, nos parece ahora importante que se tenga en cuenta la manera en la que se trata este asunto, porque justamente estaba prevista una comisión que el día en el que iba a ser la comisión nosotros preguntamos en su momento por qué no se envió el link de la misma y no recibimos respuesta en ese momento, así que verdaderamente, bueno, nos parece importante que se intente de alguna manera poder avanzar en resolver esto de una manera mejor, pero la mejor manera hubiera sido en todo caso poder comunicar en tiempo y en forma por qué en ese momento nos quedamos esperando hasta la hora de la comisión que no se realizó. No tenemos en particular objeciones sobre el contenido del expediente, cualquier reforma de la estructura puede ser seguramente provechosa y responder a alguna necesidad, pero sí fue llamativo lo que ocurrió la semana pasada y lo queríamos también plantear porque si se habla justamente del respeto de los tiempos y de una serie de cuestiones también es el respeto de los tiempos de los consejeros que esperamos a una comisión que finalmente no se hizo. Así que queríamos aclarar eso.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Consejero Blanco. Creo que hay un pedido de palabra.

Secretario de Gestión Javier Hermo: De la Consejera Mora y de la Consejera Vega.

Consejera Carolina Mora: Bien, muchas gracias, muy breve. No sé si yo no lo tengo en el mail o lo perdí o todavía eso no lo enviaron. Si el Secretario puede enviar el contenido del expediente que mencionó recién ahora o reenviarlo o indicarme dónde está, así en el momento del tratamiento lo puedo tener a mano, porque no es el caso en este momento. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Con mucho gusto le contesto que en este momento... creo que fue reenviado ya al grupo, pero de todas maneras lo vuelvo a reenviar y se lo mando a su correo particular, Consejera Mora, para asegurarnos de que llegue.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias, Secretario.

Consejera Ana Catalano: La Consejera Paula Vega, por favor.

Consejera Paula Vega: Gracias, Vicedecana. Yo no hago uso de la palabra, finalmente no tengo nada para decir sobre el particular, gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, corresponde, señora Vicedecana, entonces, proseguir con el Orden del Día. Dictámenes de Comisiones. Comisión de Investigación y Posgrado: El punto N° 1 es el expediente 2021-05933119. Está pidiendo la palabra la Consejera Funes, señora Vicedecana.

Consejera Ana Catalano: Consejera Funes, por favor.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Vicedecana. Dos cosas muy breves. Todos los dictámenes de las comisiones se produjeron con un arduo trabajo de consejeros y consejeras y por unanimidad. Esto es una aclaración para aquellos que nos están escuchando y que de alguna manera ven que el hecho de votar en conjunto algunas de las cosas puede parecerles extraño. Esa es la primera aclaración. La segunda aclaración es que voy a pedir a este cuerpo y le voy a pedir a la Decana, a la Vicedecana e inclusive al Secretario de Gestión, pero sobre todo a la Decana y a la Vicedecana, que respeten los tiempos de exposición de les y las y los consejeros y consejeras y consejeros. Porque también hay conclusiones respecto de las once actas que leí. De qué

se dice, cuándo se dice, cuántas líneas, etcétera, cuántas cosas se repiten, y después está al final el hecho de que, cuando ya no tenemos más tiempo muchos de nosotros, y tenemos que retirarnos, también hay interpretaciones malintencionadas, cuando se dice desde el principio cuáles son los parámetros temporales razonables, además, hasta por las neurociencias, para hacer una sesión de Consejo Directivo. Dicho esto, voy a sugerir el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos uno a siete por tratarse de créditos de doctorado, admisiones, admisiones de doctorado, uno en cotutela, prórrogas de regularidad, y de planes de posdoc, todos con el visto bueno y la sugerencia de la aprobación por parte de la Comisión.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Patricia Funes. Hay un pedido de palabra de Constanza Costa, no sé si referido a esto o pasamos a ver los puntos de uno a siete.

Consejera Constanza Costa: Sí, tiene que ver con una cosa que pasó en la Comisión, que a mí me gustaría compartir antes de que empiecen a tratarse los asuntos de esta Comisión. Coincido con la profesora Funes, son la mayoría aprobados por unanimidad, discutidos en esa comisión. Yo simplemente quiero compartirlo porque no todos los consejeros participan de esa Comisión. Esto pasó en la Comisión conjunta de Investigación y la de Económico Financiera, que vino un profesor, el profesor Salcedo, a plantear una cuestión que tenía que ver con... el profesor dirige el CETCOT, que es el Centro de Transferencia y Conocimiento de la Facultad. Pidió la palabra para plantear un problema que estaba teniendo para gestionar los fondos del Centro. La mayoría de los fondos del Centro proceden de proyectos de la SPU, del Ministerio de Educación, entonces pidió la palabra en la Comisión, aprovechando que en esa Comisión conjunta participaban el Secretario Ackerman y el Secretario Rebón. Como los proyectos entran en el ámbito de Estudios Avanzados pero también obviamente después para ser gestionados tienen que serlo bajo la órbita de la Secretaría del Secretario Ackerman, yo quería contarle al cuerpo que el Secretario Rebón ya envió un detalle del estado de situación y con las cuestiones que están bajo su órbita, lo que dependía de su Secretaría. Digo esto porque el Secretario Rebón se había comprometido en la Comisión a hacer eso y efectivamente lo hizo. De lo que depende del Secretario Ackerman todavía no tuvieron novedades, no tuvo novedades el profesor. Supongo que el Secretario se estará ocupando, así que en breve tendremos noticias, porque el Secretario Ackerman también se comprometió en la Comisión a pasar esta información. Además, de la información que envió el Secretario Rebón se desprende que hay cosas que están bajo la órbita del Secretario Ackerman, que deben ser respondidas y solucionadas. Pero bueno, muy breve porque me interesaba que el cuerpo y también la Decana esté al tanto de cómo se va desarrollando la situación, porque hay proyectos que sí se pudieron gestionar durante estos dos años, que son de otras áreas o son de otros centros, así que ojalá que las

ejecuciones de estos proyectos que tiene el CETCOT que dependen de la SPU puedan tener una mayor celeridad el año que viene para no tener que devolver esos fondos al Ministerio de Educación, ya que tanto estamos hablando de recursos limitados, yo nada más quería compartir eso. Gracias, Vicedecana.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Constanza. Bueno, ha vuelto la Decana, entonces retoma.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Ana, si querés terminá vos este tema y yo agarro en el próximo, ya que estoy iniciada.

Consejera Ana Catalano: Bueno, estábamos en el momento de votar las resoluciones de uno a siete y Miguel De Luca también apoyó en el chat diciendo «debemos votar». Bueno, me parece que fue una buena propuesta de que eran resoluciones unificadas y que estaban con el acuerdo unánime de todos en las comisiones, etcétera.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pondría en consideración la votación de los puntos uno a siete para su aprobación por la positiva. ¿Eso decías, Ana?

Consejera Ana Catalano: Eso exactamente.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, gracias, Ana. Entonces continúo, te agradezco. Entonces se pone a consideración del cuerpo por la positiva. ¿Alguna objeción o voto en contra? Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, dejamos constancia entonces que los puntos uno a siete del Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. Corresponde entonces poner a consideración el punto ocho. El Consejero De Luca está pidiendo la palabra, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: No era para nada de este punto. En realidad era en relación a mi intervención anterior en el chat, que era para señalar la cuestión de votar la

incorporación del Asunto Entrado, cosa que ya se ha hecho porque ningún consejero o consejera planteó ninguna objeción. No tiene que ver con este tema. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Lo que está queriendo decir es que por la formalidad hay que votarlo? ¿Quiere que lo pongamos en consideración?

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, perdón, Consejero, porque tuvimos un intercambio. Estaba señalando si era necesario votarlo porque había puesto acá, y decía que a mi modo de ver y de acuerdo a como está registrado, al no haber habido ninguna objeción el Asunto Entrado ha quedado incorporado al Orden del Día y se debatirá en el momento oportuno.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces continuamos. Gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Punto ocho. Expediente EX-2021- 05667590: *Solicitud de aprobación de la designación de los Miembros de los Jurados y modificar los Títulos de las Tesis Doctorales en Ciencias Sociales según el siguiente detalle:*

BACCI, Claudia Andrea

Resolución Ingreso: (CD) 5298/13

Directora: Dra. OBERTI, Alejandra

Modifica Título: SI

Título Aprobado: Subjetividad, memoria y verdad. Narrativas testimoniales en juicios por violaciones a los derechos humanos (1985-2006). (Resol CD N° 4477/17).

Título Presentado: Subjetividad, memoria y verdad. Narrativas testimoniales en los procesos de justicia y de memoria en la Argentina de la posdictadura (1985-2006).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Objeciones o votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. Queda aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Estoy proponiendo el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos nueve a doce que se tratan de jurados de tesis de

maestría. Igual llamo la atención porque en el punto nueve debe haber un error de redacción, porque dice: *Solicitud de aprobación de la designación como jurada y jurada de tesis de maestría a la nómina que...* No se dice qué maestría y hay un jurada y jurada repetido, me parece. Es un llamado de atención para que se corrija porque seguramente es un tema de forma y va con el visto bueno de la Comisión, tanto el punto nueve, diez, once y doce.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces ponemos a consideración para su aprobación por la positiva del punto nueve a doce con la salvedad de revisar entonces la redacción tal cual está en el Orden del Día del punto nueve. A consideración del cuerpo por la positiva. ¿Abstenciones o votos negativos? Ninguno, quedan aprobados por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, continuamos entonces haciendo la aclaración de que han sido aprobados los puntos nueve a doce por unanimidad, con el punto trece. Es el expediente EX -2021- 05543390, que dice: *Solicitud de aprobación de la designación de Cristina Inés BETTANIN, Flavia COSTA, Patricia Elisa DIGILIO, Damián FRATICELLI, Leandro Aníbal GAMALLO, Verónica MACEIRA y Johanna MALDOVAN BONELLI como miembros de la Comisión de Doctorado desde el 1° de noviembre de 2021 y hasta el 31 de Octubre de 2025.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, continuamos entonces. La Consejera Funes está pidiendo la palabra, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias. Propongo el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos catorce y quince. Se trata de evaluadores para el programa de Posdoctorado de la Facultad. Ambos con el visto bueno de la Comisión.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, se pone a consideración el tratamiento conjunto de los puntos catorce y quince para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos negativos? Ninguno, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, pasamos entonces al punto dieciséis. Es el expediente EX-2021-05956230: *Solicitud de aprobación de la designación de los profesores cuya nómina se encuentra en el Anexo de la presente Resolución, para el dictado de los Seminarios de Doctorado en Ciencias Sociales correspondientes al ciclo lectivo 2022, así como aprobar los Seminarios y Talleres consignados en el Anexo de la presente Resolución para su dictado en el ciclo lectivo 2022.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Gracias. Me tengo que abstener en este punto porque estoy incluida en esta resolución.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Consejera Patricia Funes: Disculpe, Decana, también había pedido la palabra por el chat. Es por la misma razón que la Consejera Martini, me abstengo por la misma razón que esgrimió la Consejera Martini.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces si el resto de los consejeros acompaña, quedaría aprobado salvo por las abstenciones de las Consejeras Martini y Funes. El punto dieciséis. Continuamos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, punto diecisiete, expediente EX-2021-06157151: *Solicitud de aprobación de la designación de los/las profesores/as que dictarán los Talleres del ciclo “Caja de herramientas para la investigación social” correspondientes al año 2022 según se detalla en la presente Resolución.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos negativos? Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, punto dieciocho, expediente EX--2021-06037531: *Solicitud de aprobación de la designación de los docentes que se detallan a continuación en el ANEXO I, en las respectivas materias de los Programas de Maestrías y Carreras de Especialización para el año académico 2022.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones, votos negativos? Ninguno, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Continuamos con el punto diecinueve, el expediente EX-2021-05574473: *Solicitud de aprobación al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Martín UNZUE (DNI 21763860) como Director del Instituto de Investigaciones Gino Germani.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos negativos? Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Continuamos con el punto veinte. Expediente EX- 2021-06057713: *Solicitud de aprobación del dictado del Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades para el ciclo lectivo 2022 con su correspondiente currícula y contenidos mínimos, que figura como Anexo I de la presente Resolución.*

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes, disculpe, señor Secretario.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana, disculpe, Secretario. El punto veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés, para los cuales pido su tratamiento conjunto y la aprobación son justamente los programas de actualización en distintas modalidades. En Comunicación, Géneros y Sexualidades; en Gestión de Políticas Públicas; en Economía Social, Solidaria y Popular; y en Política Internacional, Estado y Orden Mundial

Contemporáneos. Todos con la recomendación de aprobación por parte de la Comisión. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración entonces el tratamiento conjunto de los puntos veinte a veintitrés por la positiva. ¿Abstenciones o votos negativos? Ninguno, quedan aprobados por unanimidad del punto veinte a veintitrés.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, continuamos con el punto veinticuatro. El expediente EX-2021-06224352: *Solicitud de apoyo a la propuesta de la creación de la Carrera de dependencia compartida entre Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Filosofía y Letras y nuestra Casa de Estudios: Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología en Modalidad a Distancia.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos negativos? Queda aprobado por unanimidad y está pidiendo la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Decana. Yo no pude estar en la Comisión donde se trató este asunto, pero me parece una buena iniciativa. Quería saber si a los miembros de la comunidad de Sociales se les podía informar brevemente en qué consiste esta propuesta. Y sobre todo creo que se trata de una propuesta que engloba a varias facultades, con lo cual me parece interesante si se puede saber algo más, algo breve, obviamente. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Alguno de los consejeros que estuvo en la Comisión quiere darle la información que pide el Consejero De Luca, por favor? Adriana, estás muteada.

Consejera Adriana Clemente: Yo estuve en la Comisión, pero me perdí porque la verdad es que me perdí. A ver si puedo recordarlo...

Consejera Patricia Funes: Estimo que el Secretario podría darnos algunas coordenadas.

Consejera Adriana Clemente: Díganme el título, y si lo recuerdo lo comento, porque fue larga la sesión.

Consejera Patricia Funes: Yo no estuve presente.

Decana Dra. Carolina Mera: Si no, Javier, seguimos y...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Le pedimos al Secretario de Estudios Avanzados que se haga...

Consejera Bárbara García Godoy: ...De Comunicación Pública en la Ciencia, ¿verdad?

Decana Dra. Carolina Mera: Sí. Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología.

Consejera Adriana Clemente: Sí, es una propuesta conjunta donde nosotros somos parte, yo pregunté con cuántos profesores participábamos, y bueno, había como un par de... uno o dos nuestros dentro del proyecto. Es un proyecto que creo que va a funcionar en Filosofía. Y bueno, nada, todo muy genérico, pero es una iniciativa valiosa de la cual somos parte pero no somos los impulsores. Entonces eso es lo que yo recuerdo que se dijo, entonces en realidad estamos coparticipando, y hay alguna materia particularmente a la cual había ya designado un docente nuestro. Si se suma el Secretario o alguien más puede ampliarlo. A mí también me pareció importante la iniciativa, pero supe que no está asentada en lo marqué, que es fundamental cuando no está asentada en la sede, poder tener igualmente participación, porque me ha pasado con la que hicimos conjuntamente con arquitectura, que uno no se involucra de la misma manera al no ser la sede de referencia. Eso es lo que recuerdo, no sé si ayuda mucho. No se dijo mucho más tampoco.

Decana Dra. Carolina Mera: Propongo, entonces, mientras entra el Secretario o alguno de los subsecretarios, seguir con el Orden del Día y que este tema quede para su votación cuando tengamos las explicaciones del caso. Salvo que algún consejero o consejera que haya estado en la Comisión tenga alguna información más.

Consejera Stella Martini: Yo, señora Decana, creo recordar que esta especialización ya está funcionando, es a distancia, va a ser siempre a distancia y que ya está funcionando. Eso es lo que creo, pero más que lo que dijo la Consejera Clemente no recuerdo. Digamos, la especialización es sobre comunicación pública de ciencia y tecnología, y aún tres carreras que se han juntado para esto y que aporta cada una sus saberes específicos. Eso es lo que yo entiendo.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, creo que entre todos los aportes vamos llegando a la información articulada, pero ahí está entrando la Subsecretaria de Posgrado, Lorena Soler, que está a mano, así ella podrá articular todo lo que se fue diciendo. Señor Secretario, ¿le puede dar ingreso? Me dice que está para entrar. El Secretario todavía no contestó, pero...

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, no está para entrar, estaba viendo justamente el tema del link, porque no está acá esperando. Ahora le estoy enviando el link a la Subsecretaria. Pero ya confirmó que puede.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, sí, me dice que está esperando para entrar.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, no está en la sala de espera, le acabo de pasar el link y ya está para ingresar. Un segundito y va a estar con nosotros. Bueno, mientras tanto, señora Decana, por si hubiera alguna dificultad, ¿continuamos con el tratamiento de los puntos siguientes?

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, yo diría, y cuando entren que den las explicaciones correspondientes.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto siguiente es el punto veinticinco, expediente EX-2021-04397515: *Solicitud de aprobación de la asignación de un subsidio equivalente a los honorarios docentes por un curso del Programa de Doctorado de 2 (dos) créditos, a cada uno de los proyectos que se consignan en el apartado a) Asignación de subsidios, que consta en el ANEXO (referencia del sistema) de la presente Resolución.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto veintiséis es el expediente EX-2021-06242415: *Solicitud de aprobación de la propuesta de modificación del plan de estudios de la Carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales que forma parte de la Resolución como Anexo I.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Entonces queda aprobado por unanimidad. Antes de pasar a la siguiente comisión, ¿la Subsecretaria no logró ingresar?

Secretario de Gestión Javier Hermo: No sé exactamente qué problema, de todas maneras la siguiente comisión sigue siendo el tema, porque es conjunta de Investigación y Posgrado y Presupuesto, y tiene que ver con temas que necesitaban o requerían sí o sí aprobación presupuestaria, más allá de que son temas de Investigación y Posgrado. Entonces el punto uno de la conjunta de Investigación y Posgrado y Comisión de presupuesto es el expediente EX-2021-06080356: *Solicitud de aprobación del Presupuesto del Programa de Actualización en Economía Social, Solidaria y Popular para el ciclo lectivo 2022, que forma parte de la presente resolución como Anexo I.* Y que ya habíamos dado cuenta anteriormente y lo mismo pasa con los programas siguientes, porque fueron tratados por la Comisión primero y luego como corresponde por la conjunta, pero acaba de ingresar la Subsecretaria Soler.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Lorena Soler, estábamos en el punto veinticuatro, solicitud de apoyo a la propuesta de la creación de la carrera de dependencia compartida entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Filosofía y Letras y nuestra casa de estudio, Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología en modalidad a distancia. Algunos consejeros no estuvieron presentes en la comisión y requerían mayor explicación que no fue suficiente con la que dieron las consejeras que sí estaban en la comisión, así que esto es lo que nos pueda facilitar.

Subsecretaria Lorena Soler: Bueno, buenas tardes a todos y a todas, disculpen pero no podía terminar de ingresar con el Webex, se estaba actualizando. En efecto, las consejeras estuvieron muy precisas con la información brindada, es una carrera que se

lleva adelante de forma conjunta con la Facultad de Ingeniería, perdón, la Facultad de Exactas, la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias Sociales. En este momento tiene sede en Exactas. Como ustedes saben, es una carrera que cuando son de dependencia compartida muchas veces suelen moverse cada una determinada cantidad de años la sede donde reside esa carrera; en este momento está en Exactas. Es una carrera que a partir de la experiencia de la pandemia la Comisión, conjuntamente con su directora y el Consejo Directivo de la Facultad decidieron pasarla a modalidad virtual. Ellos ya han reformado su plan, han avanzado en eso, y han pedido a las facultades que somos parte, digamos, del consorcio de la especialización, que demos nuestro apoyo en un pedido por aprobación del Consejo Directivo. En la Comisión esto salió por unanimidad, es un apoyo nada más que a la virtualización de una carrera que ya existe, la Facultad de Ciencias Sociales tiene dos representantes en esa comisión, y funcionan en forma armónica y con mucha comunicación con la Facultad de Ciencias Sociales. Nosotros simplemente estamos brindando apoyo a algo que de hecho va a suceder, que es la virtualización de una carrera que ya existe hace por lo menos seis años.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchísimas gracias, Subsecretaria Lorena Soler. Entonces, dicho esto, y con las aclaraciones correspondientes, ponemos entonces a consideración para su aprobación por la positiva, del punto veinticuatro. ¿Votos en contra o abstenciones? Queda aprobado por unanimidad. Continuamos entonces. Sí, ¿Consejero Nievas?

Consejero Flabián Nievas: Sí, Decana, para pedir el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos uno a cinco del presupuesto, programa de actualización, que fue todo aprobado por unanimidad por las comisiones.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces ponemos a consideración el tratamiento conjunto de los puntos uno a cinco, dado que se trata de aprobación de presupuestos de programas de actualización que cuentan con aprobación de la comisión respectiva. Se pone a consideración por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Queda aprobado por unanimidad. Continuamos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Corresponde entonces el punto seis, el expediente EX-2021- EX-2021-06134965: *Solicitudes de aprobación del Resumen General del Presupuesto de la Secretaría de Estudios Avanzados, para el ciclo lectivo 2022, que forma parte del ANEXO de la presente Resolución y que se consigna como Anexo I: así también el Presupuesto del Área de Secretaría de Estudios Avanzados, para el ciclo lectivo 2022, que se consigna como Anexo II ; también aprobar el*

Presupuesto del Posdoctorado, para el ciclo lectivo 2022, que se consigna como Anexo III ; así también el Presupuesto del Doctorado, para el ciclo lectivo 2022, que se consigna como Anexo IV ; así como el Presupuesto de las Maestrías, para el ciclo lectivo 2022, que se consigna como Anexo V , como también el Presupuesto de Investigación, para el ciclo lectivo 2022, que se consigna como Anexo VI y por último aprobar el Presupuesto de Internacionales, para el ciclo lectivo 2022, que se consigna como Anexo VII.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitudes.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Votos negativos o abstenciones? Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces terminamos con los temas de Investigación y Posgrado y pasamos a la Reunión Conjunta de Comisión de Extensión y Comisión de Presupuesto, que hago la aclaración para quienes nos están escuchando y quienes no hayan estado en las comisiones, que se funcionó de esta manera para poder tener la presencia de consejeras y consejeros de la Comisión de Presupuesto en conjunto con primero Investigación y Posgrado y luego Extensión. El punto uno corresponde al expediente EX-2021- 05802713: *Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Específico de Asistencia Técnica y/o Capacitación y el Plan de Trabajo entre Provincia Microempresas y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que forma parte de la presente resolución como Anexo I.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos negativos? Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto dos es el expediente EX-2021-06018614: *Solicitud de aprobación del dictado...*

Decana Dra. Carolina Mera: Disculpe, señor Secretario, pide la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana, disculpe, Secretario. Iba a proponer el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos dos y tres que se tratan de la

aprobación del dictado de los cursos de la Dirección de Cultura para el año 2022 y para los cursos de formación continua, pertenecientes a la Secretaría de Extensión, ambos de nuestra Facultad y con el visto bueno de la Comisión. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración entonces el tratamiento conjunto de los puntos dos y tres para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos negativos? Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto cuatro, expediente EX-2021-06215711: *Solicitudes de aprobación de las pautas para el dictado de las Diplomaturas que figuran en el Anexo I de la presente resolución y de las propuestas de actualización presupuestaria para el año 2022 de las Diplomaturas que figuran en los Anexos II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX de la presente resolución.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Consejera Bárbara García Godoy: Perdón, ¿puedo hacer una mención en relación a este punto antes de que se vote?

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera García Godoy, tiene la palabra.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias. Yo estuve con problemas de internet la semana pasada, por lo tanto cuando entré a esa comisión estuve pocos minutos y se me cayó la conectividad, pero cuando se trató este punto en particular y visto que el título era el de pautas para las diplomaturas, me llamó la atención e hice el planteamiento mismo en la Comisión, porque en realidad de lo que da cuenta tiene que ver con pautas presupuestarias. Planteado como pautas sobre las diplomaturas daría idea de que se establecen pautas que en todo caso están pendientes de ser trabajadas y retrabajadas en función de lo que se ha ido planteando en la Comisión de Extensión a lo largo del año. Entonces yo había pedido que eso se tuviera en consideración, pero la verdad es que no pude permanecer en esa comisión por el problema de conectividad. Ahora cuando escucho que es nombrado así, reitero el pedido, si esto es posible, para que se ajuste el nombre, el enunciado del nombre, al contenido. Simplemente eso.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Cómo sería, Bárbara?

Consejera Bárbara García Godoy: Si se agregara a «pautas» «pautas presupuestarias» sobre las diplomaturas, sería preciso en relación al contenido. El planteamiento de pautas de manera general da idea de que hay pautas de funcionamiento, de campo temático.

Decana Dra. Carolina Mera: O sea que habría que agregar «pautas presupuestarias».

Consejera Bárbara García Godoy: Exactamente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, si el cuerpo me lo permite, aclarar que esto ya se ha hecho en el expediente electrónico, pero no se vio reflejado porque obviamente al confeccionar el Orden del Día se copió y pegó del temario, pero en el expediente está ya formulada la aclaración que mencionó la Consejera García Godoy.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva con la salvedad que ya ha sido arreglado lo que comentó la Consejera García Godoy. ¿Por la positiva? ¿Abstenciones o votos negativos? Queda aprobado por unanimidad y pide la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Esta vez no es para pedir el tratamiento conjunto y la aprobación sino para felicitar a la Comisión, a los consejeros y las consejeras que estuvieron. Haber dado el visto bueno y las sugerencias y el debate sobre esta diplomatura en masculinidades y cambio social, porque creo que es un aporte importante, inusual, original, que creo que hay que destacar porque además conozco quiénes elaboraron este proyecto, Daniel Jones, Rafael Blanco, gente con mucha experiencia, y formar gente en este campo y despertar intereses me parece que es relevante, no solamente para la Facultad sino para la sociedad también. Es más, nos inquieta y nos da curiosidad el pensum que tiene, que es muy desafiante y que además está muy bien fundado. Nada más, gracias, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Efectivamente, un proyecto muy importante. Si no hay entonces otro comentario, le agradezco a la Consejera Funes

lo que comentó y se pone entonces a consideración del cuerpo para su aprobación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, señora Decana, no llegué a mencionarlo para que conste en actas, que se trata del expediente EX-2021- 06215700: *Solicitud de aprobación de la propuesta y el presupuesto para el año 2022 de la Diplomatura en “Masculinidades y Cambio Social” que figura en el Anexo I de la presente resolución.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Es el proyecto al cual hizo referencia la Consejera Funes.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Secretario, y entonces queda aprobado por unanimidad, ¿no? Ya se votó. No hubo ninguna abstención ni voto en contra. Simplemente aclarar que fue un proyecto presentado por la Subsecretaría de Políticas de Género y que fue acompañado, como bien dijo recién la Consejera Funes, con un debate que enriqueció el proyecto y sin duda lo mejoró. Es un proyecto colectivo que articula varias áreas de la Facultad, así que me alegra también esta aprobación. Continuamos entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el último punto de la conjunta de Extensión y Posgrado es el expediente EX-2021-05916725: *Solicitud de aprobación del programa propuesto por la Secretaría de Extensión para el dictado de actividades organizadas por el Centro de Lenguas Extranjeras para el año 2022, que figura en el Anexo I de la presente resolución.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos negativos? Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, corresponde entonces ahora seguir con Extensión, pero la Comisión de Extensión pura, digamos, no la conjunta.

Decana Dra. Carolina Mera: Está pidiendo la palabra la Consejera Ludmila Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Gracias, señora Decana. Primero quiero hacer un comentario. Que es llamativo cómo sistemáticamente se nos pide que seamos breves,

incluso al punto de tener que aclarar antes de hablar que nuestra intervención no va a tardar demasiado en cada punto que creemos necesario realizar una intervención, cuando cada uno de nosotros se prepara para venir a esta instancia y es lamentable que desde el minuto uno que inicia el Consejo tener que estar escuchando que se nos pida prácticamente no hablar. Tenemos el derecho a debatir, de posicionarnos, sobre todo lo que creamos necesario. En el Congreso de la Nación se debaten horas y horas y está bien que así sea porque estamos en democracia. Vamos a hablar de todos los temas que creamos necesarios, porque para eso nos vota el claustro al cual representamos y acá nadie está obligado a sentarse acá sino que lo hacemos porque entendemos que podemos aportar a un cogobierno y bueno, que es lo más lógico que nos escuchemos entre todos y todas, porque además siempre los pedidos de brevedad van hacia los estudiantes, con lo cual parece que más que querer que seamos breves quieren silenciarnos. Por otro lado, y en particular, en esta Comisión queremos pedir la nulidad de los expedientes de la misma, ya que fue convocada en un día y horario determinado y cuando los consejeros y consejeras de la mayoría estudiantil que formamos parte de la Comisión fuimos a conectarnos, incluso cinco minutos antes del horario en el cual supuestamente estaba pautada la Comisión, nos encontramos con que la misma estaba finalizando. Luego se traen a este cuerpo reglamentos y esas cuestiones, pero esta gestión es la primera en no cumplir con las normativas de las comisiones, por ejemplo. No se avisó que la Comisión iba a comenzar antes, siendo que hay tantos medios para hacerlo y que cuando se necesita hablar sobre un tema en particular rápidamente acuden a los llamados o a los mensajes de whatsapp, por ejemplo. Y cuando me comuniqué con el Secretario de Gestión para consultarle sobre este tema, ya que ingresé a la comisión y literalmente en ese minuto se estaba dando por finalizada la misma, no supo darme ninguna respuesta más que seguramente habían terminado la comisión anterior antes, habían decidido seguir avanzando con las temáticas del día, pero bueno, cada uno en esta gestión se maneja según lo que cree adecuado y no es la manera de llevar adelante cuestiones que nos atañen a todos, porque teníamos apreciaciones sobre las temáticas tratadas que no pudimos socializar y por eso pedimos la nulidad de la Comisión en sí, porque entendemos que todos y todas tenemos el derecho a participar de las mismas. Y que sean llevadas adelante en los horarios convocados o si no mínimamente que se avise sobre ese hecho.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Peralta. Tiene la palabra la Consejera Funes.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, señora Decana, está pidiendo ingresar el Secretario de Extensión Mauro Campilongo, supongo que en relación con lo planteado por la Consejera. Pregunto al cuerpo para admitirlo, dado que es secretario del área.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Consejera Funes, ¿quiere hablar antes o después del Secretario?

Consejera Patricia Funes: Le cedo la palabra al Secretario.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. ¿Está entrando?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí.

Decana Dra. Carolina Mera: Viene por un pasillo largo, parece.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, no, me parece que está teniendo alguna dificultad como les ha pasado a algunos consejeros.

Decana Dra. Carolina Mera: Ahí está. Buenas tardes, Secretario Mauro Campilongo, le damos las gracias. Javier, ¿por qué no muteás a todos para que no haga eco?

Secretario Mauro Campilongo: Tengo el YouTube con delay, no sé si llegó a hablar la Consejera Funes, pero con relación a este tema, se había convocado a la Comisión y el propio cuerpo, como se trataron todos los temas, decidió continuar con el resto del temario, ya que en definitiva estaban los que son miembros de las dos comisiones, la de Presupuesto y la de Extensión, así que habiendo finalizado los temas del primer temario, el propio cuerpo decidió avanzar con el resto de los temas que correspondían a la Comisión pura de Extensión. Y luego, bueno, con la conjunta de Género.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Tengo para agregar sobre el particular, si el cuerpo me lo permite, que efectivamente había quórum, estaba personal de Despacho del Consejo Directivo y se había planteado que hubiera una continuidad del trabajo de la conjunta de Investigación y Posgrado con luego la Comisión conjunta de Extensión y Presupuesto, y luego que hubiera Comisión de Extensión y luego Extensión y Género, todo en un continuado que tenía que ver con las dificultades de acomodar exclusivamente el día martes todas las cuestiones a resolver que eran muchas, razón por la cual parte de las comisiones sesionaron el día jueves. Entonces lo que pasó ese día es

tal cual lo acaba de relatar el Secretario, que le pedí que entrara porque me parecía que era necesario que hubiera esta aclaración y simplemente complemento con el punto que estoy diciendo.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, señor Secretario. Señor Secretario de Extensión, no sé si quiere agregar algo más.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Está pidiendo la palabra el Consejero Funes. Perdón, el Consejero Nievas.

Consejera Patricia Funes: *(Se superponen)* ...El Consejero Nievas, pero yo dije «le cedo la palabra, pero no...»

Decana Dra. Carolina Mera: Pero entonces ya estamos con el Secretario, le agradecemos sus aclaraciones. Y entonces sí tiene la palabra el Consejero Nievas.

Consejero Flabián Nievas: Entiendo, señor Secretario, que usted se confunda por la cabellera, pero...

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, porque la Consejera Funes en realidad había pedido la palabra por el chat y usted levantó la mano, así que efectivamente, como señalaba la Consejera Funes, dijo «cedo la palabra», pero no deja de hacer el pedido de palabra. Así que correspondería, Consejera...

Consejera Patricia Funes: Por supuesto, se la cedo nuevamente esta vez al Consejero Nievas.

Consejero Flabián Nievas: Es para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos uno a siete de convenios, que están todos aprobados en Comisión. Simplemente eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Entonces se pone a consideración el tratamiento conjunto de los puntos uno a siete para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? ¿Podrían decirlo en voz para que quede registrado?

Consejera Ludmila Peralta: Yo me abstengo, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Peralta y Consejero Blanco. ¿Votos en contra? Entonces quedan aprobados por mayoría los puntos de uno a siete, con las abstenciones de estos dos votos ya mencionados. ¿Continuamos?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, corresponde el punto ocho, el expediente EX-2021-06215691: *Solicitud de aprobación de propuesta y presupuesto de la Diplomatura en “Sociedad digital: políticas públicas y transformaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)” de la Secretaría de Extensión, que figuran en el Anexo I de la presente.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones? Abstenciones, dos. ¿Votos en contra? Ninguno. Queda entonces aprobado por mayoría con dos abstenciones.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, para que quede registro, porque me hacen notar que posiblemente haya leído mal el número de expediente, se trata del punto ocho, que era el expediente 6215691. El punto nueve, que viene a continuación, es el expediente. EX-2021-06215682...

Decana Dra. Carolina Mera: En el punto anterior queda registrada la abstención de la Consejera Peralta y del Consejero Blanco, porque al levantar la mano no queda registro. Gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto. Continuamos entonces con el punto nueve, que es el expediente 6215682: *Solicitud de aprobación de la actualización del Programa para el dictado de la Diplomatura en Comunicación Interna para la Gestión en Organizaciones de la Secretaría de Extensión, que figura en el Anexo I de la presente.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones? Consejero Blanco y Consejera Ludmila. ¿Votos en contra? Entonces quedaría aprobado por mayoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Corresponde entonces el punto diez, el expediente EX-2021-06215694: *Solicitud de aprobación de propuesta y presupuesto de la Diplomatura “Los ciberdelitos en la era de la información”, que figura en el Anexo I de la presente resolución.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones? Consejera Ludmila y Consejero Blanco. ¿Votos en contra? Queda aprobado por mayoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. El punto once es el expediente EX-2021-06215686: *Solicitud de aprobación de la actualización del Programa para el dictado de la Diplomatura en Estudios Organizacionales de la Secretaría de Extensión...*

Decana Dra. Carolina Mera: Disculpe, señor Secretario. Está pidiendo la palabra la Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Gracias, señora Decana. Es para pedir el tratamiento conjunto de los puntos del once al veinte, que en todos los casos fueron temas trabajados en la Comisión, en la que se aconseja aprobar la solicitud, y se trata de actualización de programas de dictado de diplomaturas, teniendo en cuenta que se trata de temas similares y que fueron trabajados, solicito su tratamiento de conjunto, entonces hasta el punto veinte.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Entonces se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos uno a veinte para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones? Consejera Ludmila y Consejero Blanco. ¿Votos en contra? Queda aprobado, entonces, por mayoría. Como venimos haciendo hasta ahora a los consejeros y consejeras que no se los está viendo en la pantalla, si llegan a tener alguna objeción y no tienen uso de la pantalla les pedimos que lo hagan a través del chat. Si no

entendemos que es un voto afirmativo. Queda entonces aprobado por mayoría el punto uno a veinte, con dos abstenciones.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. La Reunión Conjunta de la Comisión de Extensión y Comisión de Género y Violencia, es el expediente EX-2021- 06215700: *Solicitud de aprobación de la propuesta y el presupuesto para el año 2022 de la Diplomatura en “Masculinidades y Cambio Social” que figura en el Anexo I de la presente resolución.* Aparece de nuevo porque, como dijimos, involucraba presupuesto. Ya lo habíamos mencionado anteriormente, pero correspondía de nuevo incluirlo aquí dado que fue tratado en ambas comisiones conjuntas.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones? Consejero Blanco y Consejera Peralta. ¿Votos en contra? Queda aprobado por mayoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Pasamos entonces a la Comisión de Concursos. El punto uno es el expediente...

Consejera Stella Martini: Señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Estaba viendo que en esta Comisión de Concursos tenemos del punto uno hasta el punto cuatro, aprobar el dictamen unánime del jurado en los concursos para designación de profesores, y tiene además la aprobación de la Comisión de Concursos. Del uno al cuatro.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone en consideración para su tratamiento conjunto los puntos uno a cuatro para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones? ¿Votos en contra? Quedan aprobados por unanimidad y está pidiendo la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Es para recordar, como lo establece la normativa de la Universidad, que tenemos que consignar el número de votos con el cual se aprueban estos concursos para evitar cualquier tipo de

cuestionamiento o de devolución por parte del Consejo Superior. Entonces, si me lo permite, señora Decana, lo que sugiero es que para el resto de los expedientes de esta Comisión se los vote en forma particular y se consigne uno a uno. Sé que esto demora algún tiempo, pero realmente evita que luego tenga algún inconveniente el trámite de los expedientes en el Consejo Superior. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, sí, perfecto, le agradezco mucho, Consejero De Luca, y entonces vamos a votar desde el principio todos de nuevo para que no haya problema luego de estos de procedimiento que suelen ocurrir. Así que, señor Secretario, le sugiero que comencemos con el punto uno de concursos y que se vote cada uno. Y que por supuesto consigne el número de votos, por favor.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Voy entonces a plantear el punto uno, el expediente EX ↯-2021- 02684240: *Solicitar aprobar el dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura “Semiótica I – Análisis de los Géneros Contemporáneos” de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, para proveer UN (1) cargo de Profesor Regular adjunto con dedicación semiexclusiva. Y proponer al Consejo Superior la designación de Gustavo APREA en dicho cargo.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Quedan aprobados por unanimidad. ¿Con cuántos consejeros presentes?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Quince en este momento.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces queda aprobado por unanimidad con quince votos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: De todas maneras por una cuestión reglamentaria relativa a lo que planteó el Consejero De Luca, lo importante es hacer constar la cantidad de votos. De tal manera que si se menciona cuáles son los expedientes, digo esto por una cuestión reglamentaria, si algún consejero o consejera quiere proponer el tratamiento conjunto se puede mencionando los expedientes y haciendo constar la cantidad de votos y si hubiera diferencias, obviamente. Pero en principio esto es posible. Ahora vamos con el punto dos, que es el expediente EX ↯-2021-02684243.

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario, yo estoy contando dieciséis consejeros en la pantalla. ¿Podríamos verificar?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Son quince porque el Consejero Mayer está dos veces. Una con una bonita imagen y otra con audio disponible.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces ahora sí. Gracias, señor Secretario. Entonces quedan aprobados con quince votos por unanimidad. ¿Es así? Consejero Nievas.

Consejero Flabián Nievas: Sí, señora Decana. Pido el tratamiento conjunto de los expedientes numerados dos, tres y cuatro, por tratarse también de designaciones, que ya la Comisión los ha tratado, que se consigne la cantidad de votos, me parece que ya es suficiente.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces ponemos en tratamiento nuevamente el tratamiento conjunto de los puntos dos, tres y cuatro para su aprobación por la positiva, y esta vez constatamos la cantidad de votos, como bien pidió el Consejero De Luca.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Y menciono para que quede registro que se trata aparte del expediente que acabo de leer, el EX 2021-02426518, correspondiente a la designación del profesor Rubinich, y el EX 2021-02690764, correspondiente a la designación del profesor Juan Vázquez Blanco.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Entonces quedarían aprobados. Agradezco al señor Secretario y los aportes de los consejeros. ¿Continuamos?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Quedan aprobados por unanimidad con quince votos estos expedientes a los cuales acabamos de hacer referencia. A continuación pasamos entonces al punto cinco, el expediente EX-2021-03406185: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Prof. Reg. Adjunto con dedicación*

Parcial, para la asignatura “Seminario de Trabajo de Investigación Final”, de la Carrera de Trabajo Social, según se detalla a continuación:

Titulares:

RIVAS, Nicolás, HIDALGO, Cecilia, CUENCA, Adriana.

Suplentes:

MORENO, Martín, BARBERENA, Mariano, SCHUSTER, Federico.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones? ¿Votos negativos? Quedaría entonces aprobado por unanimidad de los quince consejeros y consejeras presentes. Pide la palabra la Consejera Ludmila.

Consejera Ludmila Peralta: Gracias, señora Decana. Es para establecer que tanto el punto seis como el punto siete no pasaron por la Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo, que es la carrera a la cual pertenecen, y tampoco nunca fue consultado el docente que hoy está a cargo de esas cátedras. Queremos dejar constancia de que la dirección de la Carrera ni siquiera avisó que se iba a avanzar con el concurso, por lo cual el docente que se viene haciendo cargo de la cátedra nunca se pudo anotar en el mismo, y es por eso que nos vamos a abstener porque realmente nos parece una falta de respeto al trabajo que se viene llevando adelante en dicha cátedra.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Ludmila. Continuamos, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Estábamos hablando del expediente EX-2021-03695718: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Prof. Reg. Titular con dedicación Parcial, para la asignatura “Economía Política I” de la Carrera de Relaciones del Trabajo, según se detalla a continuación:*

Titulares:

DI PELINO, Andrés, WEISMAN, Diego, CASTELLANO, Andrea.

Suplentes:

CETRANGOLO, Oscar, BISANG, Roberto, BERGES, Miriam.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones? Consejero Blanco y Consejera Peralta. ¿Votos negativos? Tiene que consignar la cantidad de votos, Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto. Son trece votos a favor y dos abstenciones.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Queda aprobado entonces por mayoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El punto siete, expediente EX-2021- 03725879: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Prof. Reg. Titular con dedicación Parcial en la asignatura “Economía Política II” de la Carrera de Relaciones del Trabajo según se detalla a continuación:*

Titulares:

PEREZ ENRRI, Daniel, KATZ, Sebastián, BEBCZUK, Ricardo.

Suplentes:

ROZENWURCEL, Guillermo, FERULLO, Hugo, PAZZI, Jorge.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones? Consejera Peralta y Consejero Blanco. ¿Votos negativos? Ninguno. Señor Secretario, entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Dejamos constancia de que hay trece votos afirmativos y dos abstenciones para lo que se acaba de votar. Corresponde continuar con el punto ocho, que es el expediente EXP-2021-03212890: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso según el siguiente detalle:*

CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA, Asignatura: Teoría Política Contemporánea. Categoría: Adjunto. Cantidad: uno. Dedicación Parcial.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones? ¿Votos en contra? Queda aprobado por unanimidad, entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Así es, por quince votos. El punto nueve es el expediente EXP-2021-05459688: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso según el siguiente detalle:*

CARRERA DE CIENCIA POLITICA. Asignatura Taller de Política Comparada. Categoría Adjunto. Cantidad: uno. Dedicación parcial.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones? ¿Votos en contra? Queda entonces aprobado con quince votos por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Corresponde entonces continuar con el punto diez, el expediente EXP-2021-05460208: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso según el siguiente detalle:*

CARRERA DE CIENCIA POLITICA. Asignatura: Política Subnacional. Categoría: Adjunto. Cantidad Uno. Dedicación semiexclusiva.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos negativos? Queda aprobado por unanimidad con quince votos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. El punto once es el expediente EXP-2021-05460219: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso según el siguiente detalle:*

CARRERA DE CIENCIA POLITICA. Asignatura: Política Argentina. Categoría Adjunto. Cantidad uno. Dedicación parcial.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos negativos? Queda entonces aprobado por unanimidad con quince votos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. El punto doce es el expediente 2021-03274873: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso según el siguiente detalle:*

CARRERA DE SOCIOLOGÍA. Asignatura: Historia del Conocimiento Sociológico II. Categoría: Adjunto. Cantidad: uno. Dedicación parcial.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos negativos? Queda aprobado entonces por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Corresponde continuar con el punto trece.

Decana Dra. Carolina Mera: Por unanimidad con quince votos, que quede registrado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto. Expediente 2021-02258988: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la incorporación y modificación de los jurados propuestos por la Res. (CD) N° 1751/19, para el concurso de la asignatura “Problemas Sociales Argentinos” Renovación: VALLONE, de la Carrera de Trabajo Social, para proveer un cargo de Prof. Reg. Titular con dedicación parcial, dejando establecido la conformación que se detalla a continuación:*

Titulares:

CLEMENTE, Adriana, DILORETTO, María Graciela, STEIMAN, Jorge Luis

Suplentes:

GARCES, Laura, TENTI FANFANI, Emilio, NIEVAS, Flabián

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones? El Consejero Nievas.

Consejero Flabián Nievas: Sí, señora Decana, yo estoy en el jurado.

Decana Dra. Carolina Mera: Disculpe, se me pasó el jurado, disculpe. ¿Y la Consejera Clemente lo mismo, entonces? Queda entonces aprobado con trece votos positivos y dos abstenciones porque forman parte del jurado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera Clemente, no se la escucha.

Consejera Adriana Clemente: ...Además de enterarme en este momento que soy titular de un jurado, cosa que es un trabajo extra para el año que viene, pero bueno, ya está.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, se lo agradecemos, Consejera Clemente, entonces. Un aporte más para la universidad pública y para esta Facultad. ¿Continuamos, señor Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el último punto de la Comisión de Concursos es el catorce, el expediente 2021- 02819854: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la incorporación y modificación de los jurados propuestos por la Resolución (CD) N° 1160/19 para el concurso de Prof. Reg. Adjunto con dedicación Exclusiva, Renovación: SENEN GONZALEZ, Cecilia de la asignatura "Relaciones del Trabajo" de la Carrera de Relaciones del Trabajo, dejando establecido la conformación que se detalla a continuación:*

Titulares

BIALAKOWSKY, Alberto Leonardo, SCHETTINI, Patricia, LANARI, María Estela.

Suplentes

BATTISTINI, Osvaldo Rubén, GRIMBERG, Mabel Adriana, SCHUSTER, Federico.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones? ¿Votos negativos? Entonces queda también aprobado por quince votos por unanimidad. Está pidiendo la palabra la Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Sí, gracias, señora Decana. Considerando que ahora se van a tratar expedientes ligados a la Comisión de Enseñanza, pido al cuerpo si está de acuerdo, que se incorpore el Consejero Lucas Ayala, quien quiere realizar en el marco del tratamiento de esta Comisión alguna consideración y que me parece importante que se lo pueda escuchar.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone a consideración del cuerpo entonces el ingreso del Consejero Ayala. ¿Alguna objeción? Ninguna, entonces que entre el Consejero Ayala.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, ya le di ingreso al Consejero Ayala. Entiendo que la Consejera García Godoy obviamente pidió el ingreso para cederle la palabra al Consejero Ayala.

Consejera Bárbara García Godoy: Exactamente. Por ahí es en el contexto, digamos, cuando corresponda, pero era más ágil que ya estuviera y que en el punto que sea correspondiente solicitamos la participación del Consejero Ayala, que se le asigne la palabra.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces continuamos con el Orden del Día, mientras tanto.

Consejera Stella Martini: Señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Estaba pensando que se podían considerar juntos los expedientes uno, 2021-05821292; el dos, 2021-05821316 y el tres, 2021-06109913. El primero refiere a las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Carrera de Trabajo Social. En el segundo caso presentados por la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Comunicación. En el tercer caso presentadas por la Dirección de la

Carrera de Ciencia Política, que han sido aprobados por unanimidad, digamos, que tuvieron dictamen unánime de la Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone a consideración la aprobación conjunta de los puntos uno a tres para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones?

Consejero Miguel De Luca: Perdón, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, disculpas. En relación a las altas, bajas y modificaciones de la Carrera de Ciencia Política, quisiera hacer una salvedad respecto de lo que entiendo que consta en el expediente. En lo que se debe aprobar, y así fue acordado en la Comisión, es otorgar la solicitud de licencia a la auxiliar docente Alejandra Bombicini a partir del mes de marzo de 2022 y a partir de ese mismo día el alta a la auxiliar que la reemplaza. No recuerdo en este momento el nombre, pero es una decisión que debe tomarse a partir de esa fecha y no a partir de la fecha del día de hoy por razones que ya expuse en la Comisión pasada.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. ¿La Comisión aconseja esto que usted está proponiendo, Consejero De Luca? ¿Acompaña, digo, su propuesta?

Consejero Miguel De Luca: Sí, si se me permite me quisiera explayar brevemente sobre el punto. La cuestión es que quien solicita la licencia lo hace en función de tener un alta en otra unidad académica y entonces entraría en incompatibilidad de no aprobarse la licencia. Ahora bien, la licencia debería ser operativa a partir de marzo del año que viene porque recién a partir de ese momento se le va a dar el alta. De no hacerlo de esta forma, perdería los haberes entre diciembre de 2021 y marzo de 2022. Este tema ya se lo planteé al Secretario de Gestión en la oportunidad del tratamiento en Comisión. Entiendo que él puede aclarar o ampliar cualquier otra cuestión sobre este punto. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Entonces quedaría aprobado el punto uno a tres, con la salvedad o corrección que acaba de mencionar el Consejero De Luca. ¿Es así?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Y que certifico que en la Comisión efectivamente fue planteado y justamente fue la Consejera Martini la que propuso acompañar las propuestas presentadas por las carreras con las modificaciones y demás cuestiones que se habían planteado, incluyendo esta que planteó el Consejero De Luca.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Entonces ahora sí se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos uno a tres con la salvedad ya mencionada y acordada para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones? ¿Votos negativos? Queda aprobado entonces por quince votos positivos por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Corresponde el tratamiento del punto cuatro, que es el expediente 2021-06107434: *Solicitud de aprobación de la designación de la Profesora Susana SEL, como Profesora Contratada, con categoría equivalente al cargo de Asociada con dedicación Exclusiva, a partir del 1/3/2022 y por el plazo de un año, en el Taller de Expresión II de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos negativos? Queda aprobado entonces por unanimidad con quince votos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, el punto cinco corresponde al expediente 2021-05479323: *Solicitud de aceptación de la licencia sin goce de haberes en un cargo de Ayudante de Primera Regular, dedicación Simple de Flavia VILKER, correspondiente a la materia Informática y Sociedad - cátedra FERRER-, Carrera de Ciencias de la Comunicación.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, queda aprobado entonces por unanimidad de los quince votos presentes. De los quince y las quince consejeras y consejeros presentes.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El punto seis es el expediente 2021-06062591: *Solicitud de aprobación de la licencia con goce de haberes por razones de estudios de la docente PAIS, Marcela Alejandra en un cargo de Ayudante de Primera Regular dedicación Simple, de la Carrera de Trabajo Social.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos negativos? Queda entonces aprobado por quince votos de los quince consejeros presentes, por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Punto siete, expediente 2021-05521543: *Solicitud de aprobación de la modificación del Anexo de la Resolución RESCD-2021-2875-E-UBA-DCT-FSOC, optativas Ciencias de la Comunicación Social, para el Ciclo Lectivo 2022.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos negativos? Ninguno manifestado. Queda aprobado por quince votos positivos, unanimidad de los quince y las quince consejeras presentes. Está pidiendo ahora sí la palabra la Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Pido la palabra para cedérsela al Consejero Ayala.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Consejero Ayala, invitado hoy en el cuerpo, siempre bienvenido.

Lucas Ayala: Buenas noches a todos y a todas y a todes. He seguido a través de YouTube el Consejo, estaba al tanto de todos los planteos. Quería pedirle al Secretario de Gestión Institucional y también a cargo de la Secretaría Académica, que seguro estaba en su cuestión, que seguramente lo iba a hacer. El viernes nosotros le hemos enviado una nota desde el espacio de Somos RT, solicitándole como consejeros directivos y como miembros de la Junta de Carrera, algunas cuestiones en particular. No sé si él lo quiere expresar o si no tomo la palabra para hacer algunas cuestiones o planteos en particular con respecto a lo que sería el tratamiento de altas, bajas y modificaciones de cara a la Comisión de Enseñanza y a las materias optativas para el

ciclo académico 2022 que, como toda la comunidad de la Facultad de Sociales puede ver, están ausentes en el tratamiento del día de hoy, con lo cual no sé, Secretario, si usted quiere expresarlo o yo sigo con la palabra.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Yo tengo la nota y puedo proceder a leerla, la tengo frente a mí, si usted así lo prefiere, Consejero Ayala.

Lucas Ayala: Entonces proceda usted y después yo retomo la palabra. Muchas gracias, Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, esta nota enviada con fecha 3 de diciembre de 2021, como efectivamente indicara el Consejero Ayala, está dirigida a mi persona y dice lo siguiente: *En nuestro carácter de consejeros directivos y miembros de la Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo, solicitamos a usted como funcionario a cargo de la Secretaría Académica que requiera un informe pormenorizado sobre el tratamiento de la oferta de materias optativas para el ciclo académico 2022, según Resolución CD 5400/09 y Resolución CS 2210/03 en dicha carrera. Solicitamos también cursar un pedido al Director de la Carrera, Mariano Battistotti, para que comparezca a la sesión del Consejo Directivo próxima a dar las explicaciones pertinentes. La fecha límite que dispuso la Carrera de Relaciones del Trabajo para la entrega de propuestas fue el 27 de septiembre de 2021, en la cual cada uno de los postulantes cumplió en tiempo y forma con la presentación de requisitos formales solicitados. Pasada esa fecha, tras varias solicitudes a la gestión de la carrera por parte de la comunidad de Relaciones del Trabajo se logró conformar la Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular, según lo establece el reglamento de la Junta en su Artículo 24 del Expediente N° 1501442/90. Es menester aclarar que esta Comisión concluyó con la presentación de una propuesta que obtuvo la mayoría de los votos y la que fue enviada vía correo a todas las autoridades de la gestión de la Carrera de Relaciones del Trabajo como a todos los miembros de la Junta de Carrera. Posteriormente pusimos en conocimiento a todos los consejeros directivos de nuestra Facultad. Vemos con estupor que al día de la fecha todavía no se ha convocado a Junta de Carrera para el tratamiento del asunto mencionado, pese a los pedidos realizados por nosotros como espacio de Somos RT, de otras fuerzas políticas e incluso de las autoridades de la Facultad, que oportunamente presentaron en las comisiones de Enseñanza las notas solicitando la presentación de la oferta que venimos a reclamar. Esto afecta gravemente a toda la comunidad de Relaciones del Trabajo, ya que no tenemos oferta de curso de verano, los y las docentes que han presentado las propuestas desconocen qué irá a pasar con su situación de revista, una incertidumbre*

que lastima derechos de los y las docentes, de los y las estudiantes y de todos los que de una u otra manera formamos parte de la comunidad de Relaciones del Trabajo. Sin más, lo saludamos atentamente, consejeros directivos: Dr. Roberto Pompa, Dr. Daniel Cieza, licenciado Lucas Ayala; miembros de Junta de Carrera: licenciada Estela Escobar, Dr. José Luis Di Lorenzo, Dra. Viviana Dobarro, Dr. Juan Montes Cató, licenciado Juan Manuel Silva, licenciado Tomás Gómez. Esta es la nota recibida el día viernes 3. Si el Consejero Ayala lo considera, o si no lo podemos hacer después también, pero quería informar al cuerpo que también recibimos una comunicación oficial el mismo viernes 3 de la Carrera, respecto de cuestiones vinculadas con esto. No sé, Consejero Ayala, si prefiere intervenir y que posteriormente lea la nota, o cómo prefiere.

Lucas Ayala: No, proceda, Secretario, así nos pone en conocimiento a todos los consejeros, a mí en carácter de invitado, pero así tomamos vistas o escuchamos lo que plantea la Carrera para poder entonces hacer los planteos que nosotros venimos a pedir acá al Consejo Directivo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. El día 3/12 recibí dos comunicaciones oficiales dirigidas a mí en mi carácter de Secretario a cargo de la Secretaría Académica y obviamente con copia a la Subsecretaria. En esta nota la primera de ellas dice: Solicitud repetición oferta materias optativas RT 2022. Y está firmada por el Director de la Carrera. Dice lo siguiente: A la Subsecretaria Académica, Dra. Victoria Vergara, en atención a su nota referida a la presentación de la oferta de materias optativas correspondientes al ciclo académico 2022, me dirijo a usted a fin de solicitar arbitre los medios necesarios para la aprobación de la oferta de materias optativas para el ciclo 2022 de la Carrera de Relaciones del Trabajo, repitiendo la oferta del ciclo 2021. En tal sentido remito a usted la propuesta de esta Dirección y que oportunamente fue aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad, y dictada en el año académico 2020 y que por Resolución CD 2353/20 fuera mantenida en 2021. Solicito aprobar la misma oferta, dado que la misma cuenta con los criterios académicos que deben orientar la elección de las asignaturas optativas relacionadas con la pertinencia curricular, las áreas de vacancia y la trayectoria académica del docente a cargo, evitando así la reiteración sin profundización de contenidos y/o perspectivas de estudio ya presentes en la Carrera. Consecuentemente y a todos sus efectos, la documentación respectiva se encuentra ya en los archivos del registro académico. Sin otro motivo, saludo a usted muy atentamente, Mariano César Battistotti. Y la siguiente comunicación está firmada por el Secretario Académico de la Carrera, Luis Roa, y dice lo siguiente (digo siguiente porque son dos, como mencioné anteriormente). También está dirigida a mí y a la Subsecretaria Académica, y dice: A la Subsecretaria Académica, Dra. Victoria

Vergara, toda vez que con relación a la oferta de materias optativas para el año académico 2022 correspondientes a la Carrera de Relaciones del Trabajo esta Dirección de Carrera ha solicitado la reiteración de la oferta del año en curso con posterioridad al vencimiento de los plazos estimados para ofertar asignaturas a los cursos de verano 2022, solicitamos se arbitren los medios para incorporar y en su caso publicar las siguientes materias optativas a la oferta de verano: Asignatura Calidad de Vida Laboral, docente a cargo Miranda Raúl, los códigos, los días, las horas y la modalidad presencial; Desarrollo de Equipos de Alto Desempeño, Pelzmajer Ezequiel, los códigos, los días, modalidad virtual; Estado Social y Democrático de Derecho, Regulacionismo y Negociación Colectiva, el propio firmante Luis Roa, los días, código y demás, en modalidad presencial. Consideramos que la presente propuesta enriquece la oferta académica habilitando la posibilidad de acelerar el ritmo de estudio cursando más materias por año sobre todo a quienes son estudiantes avanzados de la Carrera y particularmente a quienes tienen la expectativa cierta de poder cursar su última materia en este próximo período de verano. Cordialmente, Luis Roa, Secretario Académico, Carrera de Relaciones del Trabajo. Con esto sí completo lo que había solicitado el Consejero Ayala.

Lucas Ayala: Si les parece, retomo la palabra, si la señora Decana me la otorga.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero visitante Lucas Ayala, tiene la palabra por favor.

Lucas Ayala: Muchas gracias. Bueno, aquí queda claro entonces y por eso me parece importante que las consejeras y los consejeros y la comunidad toda de la Facultad de Sociales y por sobre todo la comunidad de RT vea la arbitrariedad con la que la «desgestión», porque no voy a decir la gestión de la Carrera de Relaciones del Trabajo está llevando adelante las políticas en la Carrera de Relaciones del Trabajo. Y en ese sentido, la nota creo que fue muy clara, que nosotros le mandamos al Secretario con copia a la Decana y a la Subsecretaria Victoria Vergara, y después quisiese lo compartiere con demás consejeres, en esa nota he citado la normativa justamente que nosotros tomamos para poder aprobar lo que sería... o para poder en realidad funcionar a través de la Junta de Carrera y así. Y se establece la Resolución 5400/09, que es una resolución propia del Consejo Directivo, en el Anexo III establece que debe enviarse justamente la propuesta de optativas, pero que tiene que llevar al aval de la Junta de Carrera. Por eso yo quería escuchar lo que el Secretario tenía para plantear con respecto a la Carrera. La Junta de Carrera no ha sido convocada. Pero sí me parece importante que el Consejo Directivo se ponga en conocimiento y también, vuelvo a decir, los que

nos están escuchando, que hubo una convocatoria de Junta de Carrera fallida. Porque en realidad siempre la Carrera de Relaciones del Trabajo procedió a través de la Comisión, que como bien dice la nota en su Artículo 24, establece dos comisiones permanentes. Y una de ellas es la de Seguimiento y Evaluación Curricular, donde se debate y se construyen las propuestas año a año para poder conformar una propuesta para el ciclo lectivo siguiente. Cosa que eso ocurrió efectivamente, hubo una convocatoria oficial por parte de la Carrera, y allí los consejeros y consejeras miembros de la Junta de Carrera dieron debate a las propuestas. A propuestas que, efectivamente, la Carrera no había hecho ninguna propuesta formal, pero sí se debatió. Y entonces se emitió un dictamen con una propuesta, el cual fue enviado a la Dirección de la Carrera, es decir al Director de la Carrera, Mariano Battistotti y al Secretario Luis Roa, y posteriormente se puso en conocimiento a todas las autoridades y a este cuerpo, a todos los consejeros y consejeras de la Facultad de Sociales. Porque es parte del cuerpo de esta cuestión que hablamos de la institucionalidad, porque es un órgano de la Junta de Carrera establecido en el reglamento, que el Secretario ya antes nombró de la nota que yo leí. Y yo quiero también justamente tomar el Artículo 33 del reglamento de Junta de Carrera, que en las disposiciones generales establece que si hay alguna cuestión de interpretación o alguna cuestión a resolver, debe hacerlo el Consejo Directivo. Yo no estoy pidiendo que se haga, como planteaba la profesora Adriana Clemente, un *per saltum*. Pero sí en este planteo, así como ella planteaba esta cuestión extraordinaria de un *per saltum*, también podríamos hablar de un paralelismo de una sentencia arbitraria. Y lo que está haciendo la Dirección de la Carrera es una arbitrariedad que está fuera de lo que es legal, porque está evadiendo el reglamento que rige la conformación de una Junta de Carrera. Y hay que exigir, exhortar a la Dirección de la Carrera a que convoque a una Junta de Carrera, pase o pese a lo que sea, la decisión que tome justamente ese cuerpo. Que como bien se dijo en este Consejo Directivo, fue electo por quienes decidieron que tuvieran representación. Y hay que respetar las instituciones, cosa que la Carrera de Relaciones de Trabajo no está haciendo. Pero por sobre todo está dañando a les estudiantes que no van a tener la oportunidad de tener optativas el año que viene, es decir, el ciclo académico 2022, y está afectando los derechos laborales de más de cincuenta propuesta que hicieron los profesores y profesoras, con mucho ahínco de trabajarlos en tiempo y forma como bien decía la nota, y nadie dio respuesta ni de si estaban bien, si estaban mal, si cumplían, si no cumplían, y por sobre todo darles certidumbre si van a poder dictar la materia y su propuesta en el ciclo 2022. Pero también quiero traer, porque soy miembro titular de la Comisión de Enseñanza, que nosotros como consejeras y como consejeros hemos discutido en el ámbito de la Comisión, y creo que también lo hemos hecho en este ámbito del Consejo, que justamente este año era importante trabajar las vacancias y todo lo que generaba de nuevas cuestiones en términos de procesos académicos y de aprendizaje lo que la pandemia nos está dejando. Digo, desde el 2019, yo les pregunto a todes nosotres y me lo pregunto a mí, se lo pregunto a toda la comunidad: ¿desde el 2019 al 2022 no tenemos ninguna vacancia a trabajar con todo lo

que sucedió en el mundo del trabajo y en la sociedad? Me extraña que quien está a cargo, que es un funcionario, yo se lo dije en el Consejo anterior, que ocupe un cargo, cobre un dinero por eso y no cumpla con sus responsabilidades, como quizás las cumple en otras responsabilidades, que hasta evaluación de desempeño seguramente tenga. Entonces me parece que como acá nadie le pone el cascabel al gato, en algún momento nosotros como cuerpo legislativo y como cuerpo de cogobierno de la Facultad de Ciencias Sociales tenemos que ordenar. Porque la Carrera de Relaciones del Trabajo es parte de la Facultad de Sociales. Y nosotros nos tenemos que hacer responsables y cargo de tratar de conducir y de exhortar y de exigir de alguna manera que la Junta de Carrera se convoque y que no haya arbitrariedades, porque realmente eso es intervención. Y voy a cerrar diciendo dos cuestiones que escuché porque lo seguí atentamente por más de no haber participado en el Consejo como consejero y ahora lo estoy haciendo como invitado. Yo escuché en tema de concursos, en el cual hubo dos concursos de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Y voy a volver a citar la misma normativa en donde existen dos comisiones permanentes que deben y que históricamente yo fui miembro de Junta de Carrera, titular y suplente también lo he sido, y en esa comisión se trataban los concursos y los jurados. Pues nunca se convocó porque no se convoca ni a comisiones ni a Junta, y eso es lo más antiinstitucional y antidemocrático que puede haber en una Facultad de Sociales que realmente nosotros, y estoy convencido, bregamos justamente por la democracia. Y conozco y veo las caras de todos ustedes y lo sé que han trabajado y que han pasado por muchas cuestiones en lucha de la democracia y de la justicia. Con lo cual en ese sentido planteo con respecto a concursos que eso no pasó por la Junta de Carrera, tampoco por las comisiones. Y me parece que es importante que se dé cuenta de eso. Y también las altas, bajas y modificaciones. Hay una injerencia desde el punto de vista de profesores regulares en cátedras de profesores regulares de la Dirección de la Carrera, incorporando personas, docentes y profesores en las estructuras sin respetar el derecho de libertad de cátedra e imponiendo en forma arbitraria estructuras y por eso no tenemos altas, bajas y modificaciones, entre otras cuestiones que podría traer. Pero me parece de alta y de muchísima gravedad esto que está pasando en la Carrera de Relaciones del Trabajo. Y que nosotros como consejeros y consejeras, en mi caso hoy de invitado, pero como miembro titular de la Comisión de Enseñanza, yo creo que no lo debemos permitir, y realmente les solicito, les pido como compañeros y compañeras y como cuerpo del Consejo Directivo, podamos trabajar para que los estudiantes y quienes tuvieron la responsabilidad de presentar propuestas, tengan una respuesta y pueda conformarse una propuesta para que no queden sin dictarse las materias optativas. Muy importante para poder trabajar realmente un aprendizaje para todo lo que es la comunidad de Relaciones del Trabajo. Muchas gracias por haberme permitido la oportunidad de participar y a disposición para cualquier cuestión como siempre.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Ayala. Es preocupante realmente la situación de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Tiene la palabra la Consejera García Godoy, luego la Consejera Funes y luego la Consejera Ludmila Peralta. Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Hice el pedido de palabra, escuché con mucha atención al Consejero Ayala, estaba al tanto del tema, es un tema que viene siendo de mi conocimiento en estas semanas, y la verdad es que lo que quiero expresar es preocupación, es estupor. Yo escuchaba la argumentación de Lucas cuando hacía el planteamiento con respecto de lo que ha pasado en el mundo y la necesidad de una actualización y abordaje. Eso me parece que es relevante. Lo que pasa es que podría ser que la comunidad académica propia decidiera que no, decidiera poder sostener la oferta que había. Me parece que es importante esto que él señala, pero me parece que no hace al punto central. El punto central es quién valida la propuesta, y cuál es el papel de las distintas instancias institucionales que conforman la institucionalidad de nuestra comunidad académica. Entonces si algo se ha luchado, peleado sostenidamente desde las distintas carreras de nuestra Facultad ha sido lo que tiene que ver con hacer valer el peso y las definiciones de las propias carreras. Es decir que las propias identidades, que la propia comunidad académica propia de cada una de nuestras cinco carreras pueda ir construyendo, delineando, afianzando los propios procesos formativos, y con esas propuestas se pueda llegar al Consejo Directivo. Además de la norma, digamos, las normas son claras en este punto. Yo recordaba mi propia carrera, Trabajo Social, en más de una oportunidad se han reiterado ofertas de materias optativas. Ahora, siempre esa propuesta fue abordada, trabajada en la Junta de Carrera y elevada de tal manera. Porque nunca se nos ocurrió hacerlo de otra manera. También pensaba que está claro que que no se convoque a la Junta de Carrera, que no se den estas instancias está teñido, está atravesado por disputas políticas, que está bien que sea así, que existen, somos actores políticos que expresamos diferentes ideas. El tema es que no se puede anular esa diferencia, la tensión y el tratamiento, porque eso justamente es el valor democrático per se. Entonces, la verdad es que me parece que la naturalización, que se pueda naturalizar un proceder en este sentido genera un antecedente muy grave, además de, entiendo que normativamente pone en una situación muy delicada porque no se respeta lo que está establecido por el propio Consejo Superior. En principio eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Tiene la palabra la Consejera Funes y luego la Consejera Peralta.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Suscribo las palabras de la Consejera García Godoy. En el mismo sentido venía mi intervención. También veo con preocupación esta manera de no resolver a partir de los diálogos, de los debates, de las diferencias. Bueno, hay algo que quiero decir: en la última sesión del Consejo Directivo vinieron una mayoría y una minoría de la Carrera de Ciencia Política, y este Consejo Directivo, y recuerdo las palabras de la Consejera Clemente, hizo lo que tenía que hacer, es decir, refrendar la propuesta de la Carrera. Aun cuando hubiera habido problemas, muchos problemas acerca de quiénes dieron quórum, quiénes no dieron quórum, etcétera, etcétera, etcétera. O sea que esto me parece que además, hablando de validaciones, como decía recién la Consejera García Godoy, bueno, el Consejo Directivo tiene una responsabilidad, por supuesto somos el órgano máximo de dirección, pero también hay una tradición en nuestra Facultad, que ha costado mucho, y que seguimos manteniendo, por establecer determinadas pautas normativas, vinculantes o no vinculantes, eso después se puede discutir. Pero nunca le hemos tenido miedo al debate. Por eso aquí realmente creo que no se silencia a nadie, es más, me parece que a veces hacemos demasiados usos de palabra. Y llamo realmente a ese diálogo, a ese debate y a esas diferencias, que se expongan, que se expliciten. Porque creo que no solamente le va a hacer bien a la Carrera de Relaciones del Trabajo, le va a hacer bien a la Facultad de Ciencias Sociales, porque por supuesto la Carrera de Relaciones del Trabajo, lo digo por el comentario de Lucas que escuché muy muy atentamente, forma parte de la Facultad. Y además es necesario que cada vez más forme parte de esta Facultad. Como dije anteriormente, y sí me comprometo que si hay algún tipo de, no sé, comisión especial o no digo Consejo porque este es el último y además no creo que haya espacio, pero si lo hubiera me comprometo a participar en eso personalmente. Como dije al principio, yo me tengo que retirar por un tema personal. Ahora, no quisiera hacerlo sin antes agradecer a unas personas anónimas que nos han acompañado estos dos años de pandemia, de trabajo remoto, estoy hablando de Silvina Biscione y de Claudia Raffaele. Y también quiero recordar a Mónica Allan; Mónica Allan se ha jubilado en este término, y Mónica Allan fue una gran gran defensora de la Facultad de Ciencias Sociales, Consejera de la Facultad de Ciencias Sociales, con una expertise que venía de muchísimos años, y quería nombrarla porque me parece que no solamente se lo merece sino que en algún momento tendríamos que reconocer más colectivamente esa tarea que ahora siguen muy bien tanto Silvina como Claudia que también están ahí sin sus cámaras, pero después tienen un conjunto de trabajos en la Secretaría de Despacho de Consejo Directivo, que son imprescindibles y que permiten y habilitan nuestro trabajo. Y como es probable que no los vea quería dejarles un abrazo grande a todos y cada una de ustedes y ustedas, ustedas no existe. Y esperar y hacer votos por que esta pandemia se termine o las vacunas sean más poderosas que el Ómicron y podamos volvernos a ver con los cuerpos, con los pasillos y con los debates de siempre. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes, y tiene la palabra la Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Gracias, señora Decana. Por un lado quería llamar la atención ante la nota que leyó el señor Secretario de Gestión, ya que lo que leyó no es la oferta que se aprobó en el 2019 en las materias que leyó en lo que sería la oferta de verano. Faltan materias que se habían aprobado allá por el 2019, en la última oferta de materias optativas que tuvimos, con lo cual queremos llamar la atención ante esta situación porque encima que la Carrera está queriendo imponer una lista de materias optativas cuando no es la voluntad de los miembros de Junta, parece que esa lista viene con trampas y con falta de materias que ya habían estado aprobadas, o sea, eran las que se venían ofertando en los últimos dos años en nuestra Carrera. Por eso rechazamos fuertemente la nota presentada por el Secretario Académico de la Carrera y apoyamos el pedido de que se llame próximamente a una Junta de Carrera que obviamente es el órgano que tiene el poder de decidir sobre estas cuestiones. Lamentamos que ya van casi dos meses en los cuales el Director de la Carrera, por miedo a perder una votación, no convoca a esta instancia. Pero bueno, esperamos que se pueda convocar a la misma, que se exija que se realice, y también pedir que a partir de esto se implementen los mecanismos necesarios para que los y las estudiantes podamos inscribirnos a materias optativas en el verano, porque como mencionaba al principio del Consejo Directivo, el jueves comienza la inscripción a materias de verano. Los y las estudiantes de la Carrera de Relaciones del Trabajo hasta el momento no tenemos oferta para estas inscripciones de materias optativas. Consideramos que es fundamental, que es un derecho poder cursar y que, como dije anteriormente, también hay muchos compañeros y compañeras que se reciben o que podrían recibirse este verano, con lo cual esperamos que se puedan llevar adelante los mecanismos necesarios para que de tener oferta de materias optativas en Relaciones del Trabajo los y las estudiantes podamos inscribirnos y podamos hacer uso de este derecho que es cursar. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, Gracias, Consejera Peralta. Si no hay más pedidos de palabra yo quiero agradecerle al Consejero Ayala que hoy se hizo presente, manifestar mi preocupación, mi alta preocupación por lo que está sucediendo en la Carrera de Relaciones del Trabajo, que no es nuevo, lo venimos ya presenciando en este cuerpo por distintos motivos, no solo por este particularmente, y realmente es preocupante que no estén convocando a la Junta, y bueno, lamentablemente tenemos que seguir con lo que queda del Orden del Día, pero como gestión nos comprometemos a seguir construyendo ámbitos de diálogo para buscar consensos y para que puedan salir los distintos trámites y procedimientos para no perjudicar a los estudiantes, a las

estudiantes, y a los/las profesores de esta Carrera como se está haciendo. Y en este caso le voy a pedir por supuesto la intervención de la Consejera Ana Catalano, que además es Vicedecana, que además es de esa carrera y que de hecho se presentó en la lista de profesores de esa carrera, por lo cual, entendemos, tiene una activa participación, que por favor interceda porque es por el bien de su comunidad de la Carrera de Relaciones del Trabajo, de estudiantes, de profesores y de graduados. Desde la gestión, por supuesto que seguiremos construyendo espacios de diálogo y de búsqueda de consenso como lo venimos haciendo desde los distintos espacios y esperamos tener alguna solución pronto y le agradezco también a la Consejera Funes, que se ofreció inclusive para ser parte si fuera necesario de un espacio de diálogo y consenso. Seguramente muchos otros consejeros y consejeras también lo harían, así que seguiremos dialogando con la Carrera y si fuera necesario, como ya se ha hecho en otras oportunidades, pediremos una Junta de Carrera y se harán presentes consejeros directivos como para también tener las voces de los consejeros y las consejeras de Junta. Esto ha pasado en otras oportunidades, no es meterse en una Carrera sino simplemente habilitar el diálogo y construir puentes hacia el Consejo. Lamento muchísimo todo esto, pero bueno, esperemos que se solucione prontamente y tengan la certeza absoluta que desde la gestión intentaremos hacerlo. Señor Secretario, ¿podemos seguir entonces con el Orden del Día?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, corresponde entonces la cuestión que había sido planteada como Asunto Entrado, que es el expediente 4658685: Solicitud de desdoblamiento de la Dirección Económica Financiera y creación de una Dirección de Tesorería, para lo cual correspondería que el cuerpo se constituya en Comisión. Yo puedo hacer muy brevemente una presentación del proyecto y luego, si así lo disponen, podemos inmediatamente pasar a su tratamiento ya como cuerpo de nuevo, para si hubiere consenso aprobarla.

Decana Dra. Carolina Mera: A ver, entonces, ¿hay consenso de que el cuerpo se constituya en Comisión ahora de forma rápida para tratar el tema?

Consejera Adriana Clemente: No entendí qué vamos a aprobar, por favor que lo vuelvan a repetir.

Decana Dra. Carolina Mera: Se estaría aprobando la creación de la Dirección de Tesorería. Tesorería hoy es una jefatura que depende de Económico Financiero, lo que alarga todos los trámites, hace engorrosos muchos de los procedimientos. Ya hicimos un relevamiento en otras facultades de la UBA y efectivamente existen direcciones. Este

es un proyecto que viene, no es de nuestra gestión, se viene trabajando hace mucho, y la verdad es que creemos que va a mejorar el funcionamiento. Y no llegó a Comisión simplemente porque hubo un pedido de la Asesora Letrada que ya está subsanado, por eso se trae ahora y la propuesta del Secretario es conformarnos en Comisión muy rápidamente, que se apruebe y entonces luego sí el cuerpo lo aprobaría.

Consejera Adriana Clemente: Yo estoy de acuerdo, lo que digo es que me voy a tener que ir, quisiera dejar mi conformidad con los proyectos sobre tablas que habían quedado, no sé si voy a estar y tampoco quiero por ahí el tema de que nos vamos porque no... Eran todas pertinentes las que quedaron, son para aprobar porque no son para debatir, tenían un componente ya de declaraciones y demás. Así que, bueno, cuando me tenga que ir me voy. Es así, porque es un exceso del manejo del tiempo y no es que no queremos debatir sino que no se puede estar siete horas, o por lo menos tienen que avisarlo que va a ser algo tan extenso. Como no estaba avisado yo lo lamento.

Decana Dra. Carolina Mera: Estamos de acuerdo, Consejera Clemente. Entonces veamos, Secretario, si se puede llegar a tratar este tema.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, es muy sencillo, si el cuerpo lo aprueba leo muy rápidamente las cuestiones principales.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Entonces hay consenso y hay acuerdo para que el cuerpo se constituya como Comisión? ¿Alguna objeción? Lo pueden decir quienes no están en cámara lo pueden decir a viva voz o lo pueden escribir en el chat, si no entendemos que hay acuerdo para que el Consejo se constituya en Comisión. Pide la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Dos cuestiones: yo había entendido que este tema iba a ingresar luego del tratamiento de los proyectos sobre tablas, que es lo que entiendo que corresponde. Es decir, fueron ingresados una serie de proyectos sobre tablas, se estipuló, se acordó que algunos iban a ser girados a comisión y que otros iban a ser tratados hoy en día, hubo acuerdo acerca de ese procedimiento y también lo hubo en relación a este otro tema. Entonces lo que pido es que se aclare en relación a ese punto cómo va a ser el orden de prelación, visto que hay varios consejeros que por distintas razones han tenido que dejar la sesión, obviamente que por razones atendibles. Y por otra parte entiendo que el Secretario va a hacer

referencia al contenido del expediente, porque entiendo que fue presentado en el mismo día de hoy, si mal no recuerdo. Esas dos precisiones quería hacer al respecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Efectivamente la idea es tratar primero este expediente que fue introducido en la sesión de hoy como Asunto Entrado, y luego sí pasar a los proyectos que han sido incorporados y entiendo que la voluntad de los consejeros y consejeras es tratar todo hoy. De los que han avisado solo se estaría retirando la Consejera Clemente, por lo cual seguiríamos teniendo quórum para tratar esos proyectos. Por lo tanto yo diría avancemos, si el cuerpo está de acuerdo, en esa dirección.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, es breve en ambos casos, me parece, señora Decana, y consejeres, porque los proyectos sobre tablas ya fueron anteriormente presentados y ya hubo anuncios respecto de la voluntad, y este punto también la explicación va a ser breve, salvo que haya alguna cosa que no se entienda, pero voy a proceder a su lectura. Visto las resoluciones CD N° 3340/2004 y CD N° 3738/2008, mediante las cuales se aprobaron en diferentes etapas las estructuras orgánico funcionales básicas de la Facultad y una serie de consideraciones que tienen que ver con que le corresponde al Consejo Directivo dictar las normas relativas a atribuciones y deberes de docentes, alumnos y empleados, la Resolución 2082/2020 con la cual se resolvió la creación de la Secretaría de Administración, Hábitat y Desarrollo Universitario, que la Dirección General de Coordinación Administrativa elevó la propuesta de estructura orgánica al Secretario, que allí se contemplan las necesidades institucionales de la Facultad en lo referente a las áreas de su incumbencia, incluyendo la justificación de la creación de una Dirección de Tesorería y Movimiento de Fondos, como un desprendimiento de la Dirección Económico Financiera, con sus respectivas áreas a cargo y sus correspondientes misiones y funciones, que este reordenamiento interno implica la reformulación de áreas dependientes de la Dirección Económico Financiera, permitiendo contar con un organigrama de estructura de planta acorde con las necesidades y actividades que se vienen desarrollando, que la Asesoría Letrada de la Facultad ha tomado intervención indicando que no encuentra objeciones jurídicas a realizar, que es atribución del Consejo Directivo el tratamiento y aprobación de este tema, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1: Dejar sin efecto el Anexo I de la estructura aprobada por Resolución CD N° 3731/2008 en la parte pertinente referente a la Dirección Económico Financiera sin que ello modifique o sustituya las funciones de las áreas no detalladas en la presente resolución y reemplazarla por las estructuras que figuran como Anexo I y II en la presente. Artículo 2: Dejar expresamente establecido que tanto la Dirección Económico Financiera como la Dirección de Tesorería y Movimientos de Fondos dependerán de la

Dirección General de Coordinación Administrativa conforme organigramas que se acompañan como Anexo I y II respectivamente de la presente y estarán integradas por las áreas allí detalladas. Eso sería todo y la fundamentación es la que anteriormente había planteado respecto de que es un proyecto de larga data que tiene que ver con mejorar el funcionamiento y que de momento no se cuenta con presupuesto para asignar a esa Dirección, pero sí es una cuestión necesaria dejarlo establecido de esta manera. Así que esta es la presentación que tengo por mi parte para hacer.

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario, disculpe que lo interrumpa, la Vicedecana acaba de salir avisando que se tenía que ir, recién lo avisó por el chat, ni siquiera lo dijo como lo dijeron otras consejeras previamente como la Consejera Clemente, por lo cual acabamos de quedarnos sin quórum y la sesión debería terminar en este momento. Cuenten la cantidad de consejeros, se fueron los dos consejeros que quedaban de la minoría, se fue la Consejera Mora, se fue el Consejero graduado por la minoría Fariña, se fue el Consejero profesor Jorge Mayer, se fue la Consejera Funes que avisó, se acaba de ir el Consejero De Luca, tampoco lo veo.

Consejera Adriana Clemente: Pero cómo si estaban preocupados por los proyectos sobre tablas.

Decana Dra. Carolina Mera: No estaban tan preocupados porque de hecho acaban de dejar sin quórum una vez más el Consejo Directivo.

Consejera Stella Martini: Estamos en Comisión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Como dice la Consejera Martini la Comisión efectivamente tiene quórum.

Consejera Stella Martini: Tiene quórum y podemos hacer el dictamen, eso es lo que digo. Y después entonces, bueno, nos queda pendiente, pero tenemos ya un dictamen, porque somos Adriana, Dolores, Bárbara, Paula, Flabián y yo, somos seis. ¿O estoy equivocada?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Es correcto, y para el caso el Consejero Ayala también cuenta para el dictamen de la Comisión porque él no cuenta para el cuerpo, pero la Comisión...

Decana Dra. Carolina Mera: No, no puede, porque lo que se está constituyendo en Comisión es el cuerpo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Es verdad, tiene razón, disculpe.

Decana Dra. Carolina Mera: Pero además yo no tengo claro si cuando el Secretario leyó eso justamente el Consejero De Luca lo que hizo es hacer que el Secretario lea para ver si se constituía en Comisión. Habría que rever la grabación para ver si efectivamente llegó a constituirse la Comisión. Son esas triquiñuelas que a veces se hacen en este cuerpo.

Consejera Bárbara García Godoy: Por las razones que ustedes explicaron no llegó a entrar a Comisión, y se planteó la constitución con la idea de que pudiera ser aprobado en el día de la fecha. Dado que esto no va a suceder, y entiendo que entonces va a tener que quedar para el próximo Consejo Directivo, que se realizará luego de las comisiones correspondientes, me parece que lo más prolijo sería que lo pasemos por Comisión y que luego entre, porque me parece que va a terminar generando toda una serie de discusión al respecto de la legitimidad del tratamiento acá, que a la larga va a terminar enlenteciendo.

Siendo las 20 hs y 54 minutos ha finalizado la sesión.

Decana Carolina Mera

Secretario de Gestión Institucional Javier P. Hermo